



República Oriental del Uruguay

Instituto Nacional de Estadística

ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES

PRINCIPALES RESULTADOS 1995

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística presenta en este fascículo información básica de la Encuesta Continua de Hogares.

Los cuadros suministran estimaciones anuales para 1995. Se acompañan de comentarios breves y en ocasiones también de series, para permitir la comparación con años anteriores.

Si bien se publica solo la información más relevante, queda a disposición de los usuarios la serie completa de cuadros con el formato de los que se publicaran en años anteriores, así como los datos básicos relevados. Ambos pueden adquirirse en soporte magnético.

Debemos agradecer especialmente el amplio apoyo brindado por los hogares encuestados que demostraron, a través de la calidad de sus respuestas, la clara comprensión de la importancia de esta información.

***Ec. Adrián Fernández
Director***

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

**Cra. María Dolores Fernández
Directora**

**Ing. Agr. Carlos Eduardo Calvo
Subdirector**

DEPARTAMENTO DE ENCUESTA DE HOGARES

**Angela Delgado
Jefe**

Sección Relevamiento

**Roberto Filippini
Jefe**

Sección Crítica-codificación

**Alba Valentinas
Jefe**

Informe elaborado por el Ing. Agr. Carlos Eduardo Calvo

Procesamiento de datos Lic. Marta Rodríguez

Diseño de carátula Gualberto Castaño

ÍNDICE

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PAÍS URBANO	1
1. INTRODUCCIÓN	4
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE MONTEVIDEO	4
3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE MONTEVIDEO	6
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE MONTEVIDEO	9
5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA DE MONTEVIDEO	12
6. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES DE MONTEVIDEO	14
7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES DE MONTEVIDEO	16
8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DEL INTERIOR URBANO	19
9. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL INTERIOR URBANO	21
10. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL INTERIOR URBANO	23
11. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA DEL INTERIOR URBANO	27
12. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES DEL INTERIOR URBANO	29
13. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES DEL INTERIOR URBANO	30
ANEXOS:	
I. PRINCIPALES DEFINICIONES	33
II. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE LA ECH	38
III. CUADROS POR DEPARTAMENTO	39
IV. FORMULARIO	56

PRINCIPALES RESULTADOS DEL TOTAL DEL PAÍS URBANO.

La población urbana del país se sitúa, de acuerdo con las proyecciones de población, en 2.870,7 miles de personas para 1995. Al aplicarle a este valor las estimaciones de la ECH, es posible indicar que cerca de la mitad (1.343,5 miles de personas) se encuentran incorporadas a la fuerza de trabajo.

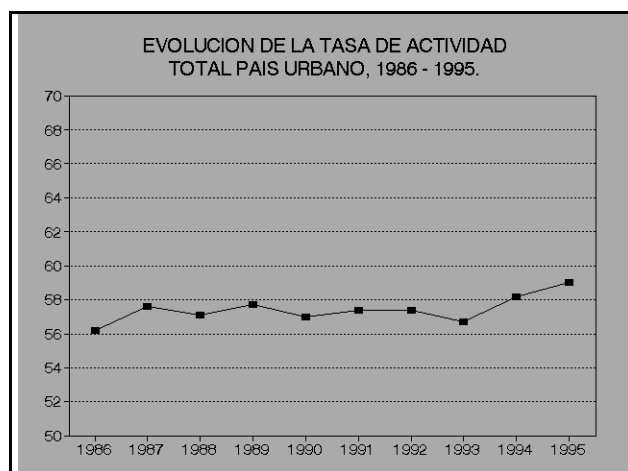
Las cifras indicadas se han obtenido aplicando a la proyección de población, la proporción de personas mayores a 14 años obtenida por la ECH, y a ese valor las tasas de actividad, etc.

Cuadro T1. Distribución de la población urbana (en miles de personas) por sexo, según condición de actividad. Total País, 1995.

Condición de actividad	Población urbana		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.870,7	1.348,4	1.522,2
ACTIVOS	1.343,5	768,7	574,8
Ocupados	1.206,0	707,2	498,8
Desocupados:	137,5	61,5	76,0
propiamente dichos y en seguro de paro	107,7	50,3	57,4
busca trabajo 1a. vez	29,9	11,2	18,7
INACTIVOS:	927,6	271,4	656,2
Estudiantes	136,2	58,6	77,6
Quehacer doméstico	190,1	2,6	187,5
Jubilado-pensionista	482,2	172,4	309,8
Rentista	7,2	2,5	4,7
Otros	111,8	35,2	76,6
MENORES DE 14 AÑOS	599,7	308,4	291,3

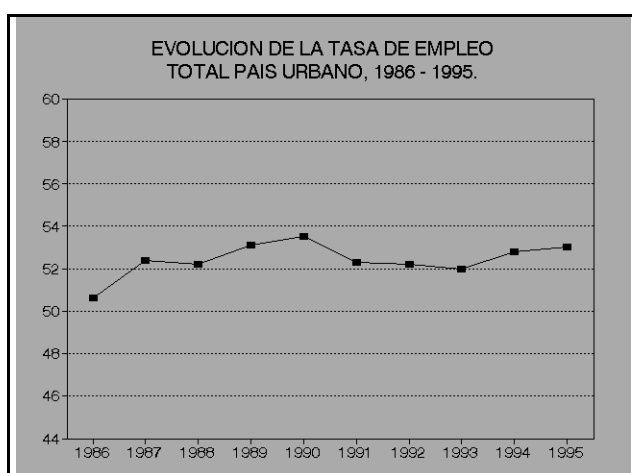
Al analizarse la evolución de la tasa de actividad en el último decenio, se observa un crecimiento de la misma, el que principalmente se opera en los últimos años.

Fundamentalmente este incremento es el resultado de la mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Entre 1986 y 1995 la tasa de actividad femenina muestra un crecimiento de cinco puntos porcentuales, con un aumento continuo en todos los años. La mayor participación femenina determina que, a pesar que la actividad masculina en los años centrales de la serie presentada disminuya, la tasa de actividad del país se mantenga sin alteraciones.



Cuadro T2. Evolución de la Tasa de Actividad, por sexo.
Total país urbano, 1986 - 1995.

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de Actividad										
Total	56,2	57,6	57,1	57,7	57,0	57,4	57,4	56,7	58,2	59,0
Hombres	74,0	75,1	74,4	74,4	73,2	73,3	72,6	73,1	73,1	73,8
Mujeres	41,4	42,8	42,5	43,7	43,5	43,8	44,7	44,1	45,6	46,6



En cuanto al nivel de empleo de la población urbana del país, entre los años extremos de la serie presentada puede observarse un incremento de dos puntos y medio porcentuales, aumento que se produce fundamentalmente entre 1993 y 1995.

En tanto la tasa de empleo masculino se sitúa para este año en 67,9 por ciento, la femenina se ubica en 40,4.

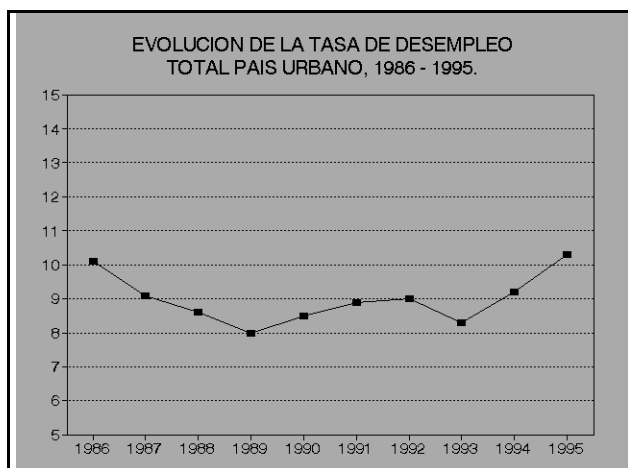
Cerca de tres de cada cuatro ocupados son asalariados (empleados u obreros) principalmente del sector privado; y fundamentalmente desarrollan su actividad en el sector terciario de la economía.

Cuadro T3. Evolución de la Tasa de empleo y desempleo.
Total país urbano, 1986 - 1995.

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de Empleo	50,6	52,4	52,2	53,1	52,2	52,3	52,2	52,0	52,8	53,0
Tasa de Desempleo	10,1	9,1	8,6	8,0	8,5	8,9	9,0	8,3	9,2	10,3

El nivel de desempleo en la población urbana del país se situó en 1995 en 10,3 por ciento. Al observar la evolución de este indicador en los últimos diez años es posible indicar que entre 1986 y 1989 se produce un decrecimiento del desempleo, para a partir de 1990 comenzar una tendencia creciente a excepción del valor obtenido para 1993.

Fundamentalmente los desocupados son personas que ya han tenido una experiencia laboral previa (es decir son desocupados propiamente dichos), que no ostentan la jefatura del hogar, del sexo femenino y que no superan los 25 años de edad.



1. INTRODUCCIÓN.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) se releva en forma ininterrumpida en Montevideo desde el año 1968 y en el Interior urbano del país desde 1981, siendo su origen, a similitud de los demás países del continente, el "modelo Atlántida" elaborado por el Bureau of Census de EUA.

Si bien la ECH constituye una encuesta de propósitos múltiples, sus principales objetivos se pueden resumir en:

- determinar el nivel de actividad de la población de las áreas urbanas del país.
- determinar el nivel de ingresos familiar.
- aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población urbana del país.

El diseño muestral es estratificado bietápico. Las unidades de primera etapa las constituyen las zonas censales¹, en tanto las de segunda etapa son las viviendas particulares. El marco de referencia para la selección de las unidades de primera etapa (zonas censales), lo constituye el Listado del Censo de Población y Vivienda de 1985 (CPV85).

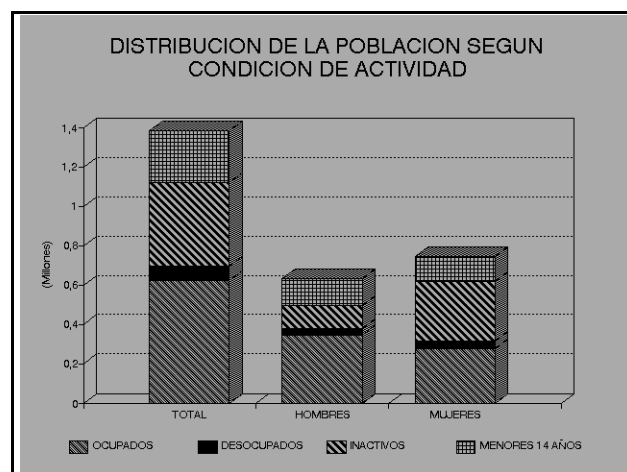
El tamaño de la muestra para el total del país urbano, es de 21.983 viviendas, distribuida a lo largo del año. El tamaño de la muestra en cada ciudad seleccionada, se presenta en el Anexo II.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE MONTEVIDEO.

La población montevideana, de acuerdo con las proyecciones elaboradas por el INE para 1995, se sitúa en 1.384,7 miles de personas. Al aplicar las estimaciones obtenidas por la ECH a ese valor proyectado, es posible indicar que unas 697 mil personas se encuentran incorporadas a la fuerza de trabajo, de las cuales 379,3 son hombres y 317,7 son mujeres.

De las 425,3 miles de personas que han declarado ser inactivas, una de cada dos son jubiladas o pensionistas, predominando ampliamente en este grupo las mujeres. Es importante aclarar que la distribución de las personas en los distintos grupos considerados, se ha efectuado en base a las definiciones que se presentan en el Anexo I.

Las cifras indicadas se han obtenido aplicando a la proyección de población, la proporción de personas mayores a 14 años hallada por la ECH, y a ese valor las tasas de actividad, empleo, etc.



¹

Es la unidad geográfica de menor tamaño diferenciable en la cartografía. En las áreas urbanas corresponde a una manzana. En las áreas rurales es una porción de territorio con límites físicos bien definidos.

Cuadro M1. Distribución de la población (en miles de personas) por sexo según condición de actividad. Montevideo, 1995.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN URBANA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	1384,7	635,2	749,5
ACTIVOS	697,1	379,3	317,7
Ocupados	622,0	347,5	274,5
Desocupados:	75,1	31,8	43,3
propiamente dichos y en seguro de paro	58,6	25,0	33,6
busca trabajo 1ª vez	16,5	6,7	9,8
INACTIVOS:	425,3	121,3	304,0
estudiantes	61,9	26,0	36,0
quehacer doméstico	72,7	1,2	71,6
jubilado-pensionista	220,7	72,8	147,9
rentista	4,2	1,0	3,2
otros	65,7	20,3	45,4
MENORES DE 14 AÑOS	262,4	134,6	127,8

Si se distribuye a la población de 14 y más años de edad de acuerdo al máximo nivel de instrucción alcanzado, se observa que tan solo un 1,4 por ciento del total no han accedido a ninguno de los niveles de educación formal, en tanto una de cada diez personas, no han finalizado el nivel primario.

Cuadro M2. Distribución de la población según nivel de instrucción. Montevideo, 1995.

Nivel de instrucción	proporción
Total	100,0
Sin instrucción	1,4
Primaria incompleta	11,0
Primaria completa	23,9
Secund. 1er. ciclo incompleta	12,8
Secund. 1er. ciclo completa	9,5
Secund. 2do. ciclo incompleta	6,9
Secund. 2do. ciclo completa	6,9
Enseñanza Técnica	10,1
Magisterio o Profesorado	2,7
Universidad	14,2
Otro	0,6

En cuanto a la cobertura para la atención de la salud, un siete por ciento de la población montevideana declara que no cuenta con ningún derecho vigente.

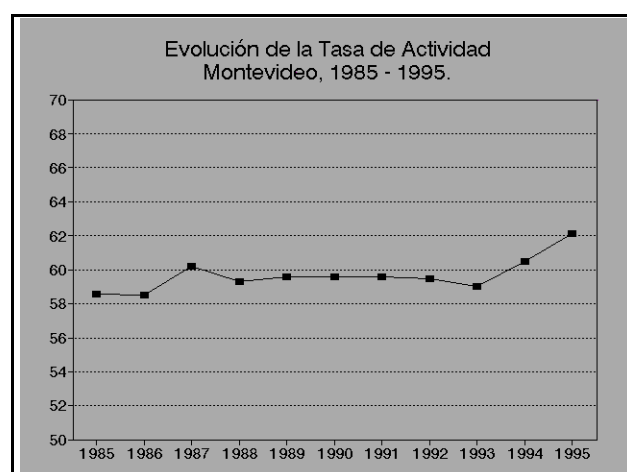
La amplia mayoría de la población (63,9%) los posee en las Instituciones de atención médicas colectivas (IAMC), dentro de las cuales, una de cada tres personas, acceden a las mismas como consecuencia de su trabajo, la afiliación es a través de DISSE. El Estado, tanto sea a través del Ministerio de Salud Pública como de otros Organismos oficiales, brinda cobertura a uno de cada cuatro montevideanos.

Cuadro M3. Distribución de la población según derechos adquiridos para el cuidado de la salud. Montevideo, 1995.

Institución	Proporción
Total	100,0
No tiene	6,9
IAMC afiliación individual	43,2
IAMC afiliación por DISSE	20,7
Ministerio de Salud Pública	16,2
Otros públicos	9,9
Otros privados	3,1

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE MONTEVIDEO.

El crecimiento de la fuerza de trabajo resulta una constante de los últimos años. La población económicamente activa, alcanza en esta oportunidad al 62,1 por ciento, valor superior en un punto y medio porcentual al de 1994. El crecimiento de la actividad en los últimos diez años alcanza a los tres puntos y medio porcentuales.



Cuadro M4. Evolución de la Tasa de Actividad y población (en miles) activa. Montevideo.

año	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de Actividad	58,6	58,5	60,2	59,3	59,6	59,6	59,6	59,5	59,0	60,5	62,1
Activos (miles)	611,9	611,7	627,8	623,2	634,4	640,0	645,3	652,0	658,5	674,9	697,1

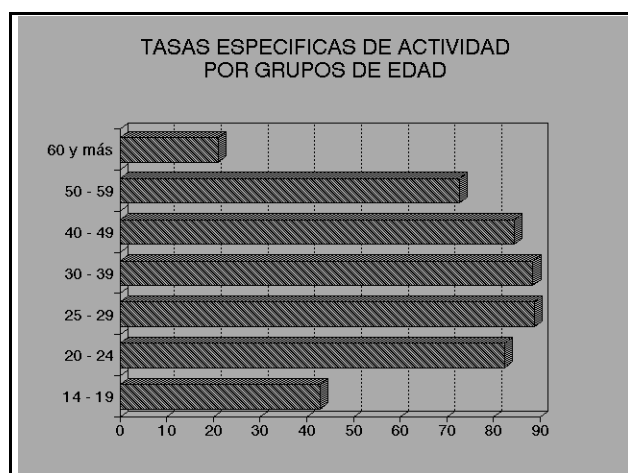
Es interesante destacar que uno de cada cuatro activos son menores de 25 años, en tanto es muy baja (menos de una de cada diez personas) la proporción de la población mayor de 60 años que se encuentran aún incorporadas a la fuerza de trabajo, tal cual puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro M5. Distribución de la población activa según grupos de edad.
Montevideo, 1995.

Grupos de edad	proporción
Total	100,0
14 a 19 años	8,1
20 a 24 años	13,3
25 a 29 años	11,3
30 a 39 años	22,7
40 a 49 años	20,1
50 a 59 años	15,6
60 y más años	8,9

En cuanto a las tasas específicas de actividad por edad, se puede anotar que la del grupo 14 a 19 años es la mitad de la mayoría del resto de los grupos etarios. Dentro del grupo de los más jóvenes, a su vez, en tanto uno de cada dos hombres declara ser activo, entre las mujeres esta relación alcanza a una de cada tres.

Por otra parte es posible indicar que las mujeres se retiran antes (ya a partir de los 40 años) que los hombres de la fuerza de trabajo.



Cuadro M6. Tasa específica de actividad por grupos de edad.

Montevideo, 1995.

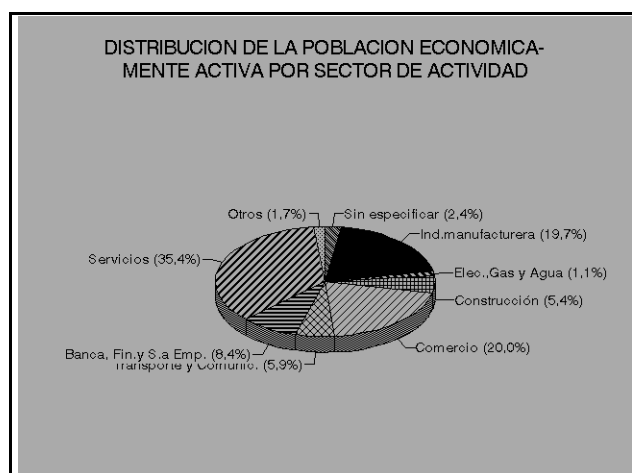
Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	62,1	75,8	51,1
14 - 19	42,9	51,3	34,5
20 - 24	82,4	90,5	75,1
25 - 29	88,7	97,5	80,1
30 - 39	88,5	98,1	80,0
40 - 49	84,4	97,1	73,7
50 - 59	72,7	92,9	56,9
60 y más	21,1	33,9	13,2

El 70 por ciento de la PEA desarrolla su actividad en el Sector terciario en el departamento de Montevideo. Dentro del sector, una de cada cinco personas activas lo son en el Comercio.

Cuadro M7. Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad. Montevideo, 1995.

Sector de Actividad	Proporción
Total	100,0
Sin especificar (1)	2,4
Industria manufacturera	19,7
Electricidad, Gas y Agua	1,1
Construcción	5,4
Comercio	20,0
Transporte y Comunicaciones	5,9
Banca, Finanzas y Serv. a Emp.	8,4
Servicios soc.pers.y públicos	35,4
Sector primario	1,7

(1) Incluye a aquellos que buscan trabajo por primera vez.



Con la finalidad de conocer la evolución de la participación de los distintos sectores de actividad en la PEA, se ha incorporado el siguiente cuadro. En el mismo se observa una disminución en las contribuciones que realizan tanto la Industria manufacturera como los Servicios sociales, personales y públicos -las que alcanzan en la década 85/95 a 3,6 y 1,9 puntos porcentuales respectivamente- y un crecimiento de 2,6 puntos porcentuales en la contribución que al total realiza el Sector Comercio.

Cuadro M8. Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad. Montevideo.

Sector de Actividad	1985	1986	1988	1990	1992	1993	1994	1995
---------------------	------	------	------	------	------	------	------	------

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin especificar (1)	3,4	2,9	2,7	2,6	2,4	2,5	2,6	2,4	2,4
Industria manufacturera	23,3	22,1	23,8	23,3	23,6	22,8	21,1	19,7	19,7
Electricidad, Gas y Agua	(a)	1,7	1,3	1,3	1,2	1,0	0,9	1,1	1,1
Construcción	4,6	3,5	4,2	4,4	4,7	4,8	5,4	5,4	5,4
Comercio	17,4	17,9	17,2	17,9	18,3	18,6	19,0	20,0	20,0
Transporte y Comunic.	6,2	6,9	6,7	6,4	6,0	5,9	6,4	5,9	5,9
Banca, Finanzas y S. Emp.	6,3	5,7	6,1	6,4	7,6	7,5	7,6	8,4	8,4
Servicios soc.pers.y pub.	37,3	37,4	36,7	36,4	35,4	36,0	35,2	35,4	35,4
Otros (2)	1,5	1,9	1,3	1,3	0,8	0,9	1,8	1,7	1,7

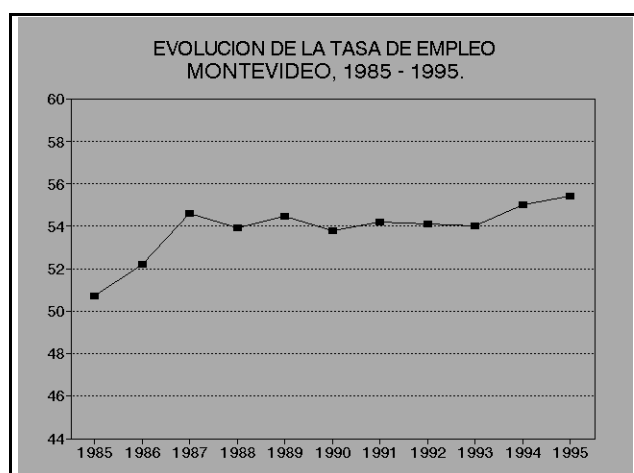
(1) Incluye a aquellos que buscan trabajo por primera vez. (2) Incluye a los Sectores Agricultura e Ind. extractivas. (a) Están incluidos en Servicios

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE MONTEVIDEO.

El crecimiento, que se anotara párrafos arriba, del nivel de actividad de la población montevideana, ha sido acompañado por un aumento del empleo. Con respecto al año 1994 este incremento es cercano al medio punto porcentual, en tanto en la última década asciende a los cinco puntos porcentuales.

Cuadro M9. Evolución de la Tasa de Empleo y población (en miles) ocupada. Montevideo.

año	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de Empleo	50,7	52,2	54,6	53,9	54,5	53,8	54,2	54,1	54,0	55,0	55,4
Ocupados (miles)	530,5	546,2	569,4	566,5	580,5	581,2	587,9	593,3	603,1	612,8	622,0



En cuanto a la apertura de esta información por sexo, se puede indicar que mientras cerca del 70 por ciento de los hombres mayores a los trece años cuentan con algún trabajo, en las mujeres esta proporción alcanza al 44 por ciento.

Si bien la diferencia entre ambos sexos es notable, merece destacarse el sostenido crecimiento que se ha dado en el empleo femenino. Comparándolo con los valores registrados para el año 1994, en tanto en los hombres el nivel de empleo permaneció en similar nivel, el de las mujeres se incrementó en un punto porcentual.

Cuadro M10. Tasas específicas de empleo por sexo. Montevideo, 1995.

Sexo	T. de empleo
Total	55,4

Hombres	69,4
Mujeres	44,1

En cuanto a la distribución de la población ocupada por edad, un 30 por ciento del total de ocupados son menores a los 30 años- . En el otro extremo, uno de cada cuatro ocupados es mayor de 50 años.

Cuadro M11. Distribución de la población ocupada según grupos de edad. Montevideo.

Grupos de edad	1991	1995
Total	100,0	100,0
14 a 19 años	5,6	5,6
20 a 24 años	11,1	12,3
25 a 29 años	11,5	11,3
30 a 39 años	24,8	23,6
40 a 49 años	20,8	21,2
50 a 59 años	16,7	16,5
60 y más años	9,5	9,5

En otro orden, no existen diferencias importantes, al comparar la distribución de la población ocupada por grupos de edad, en los años 1991 y 1995.

Es interesante destacar la diferencia observada en las tasas específicas según sexo, en el grupo de 14 a 19 años; en tanto entre los hombres de esa edad uno de cada tres se encuentran trabajando, para las mujeres esta relación no alcanza a una de cada cinco.

Cuadro M12. Tasa específica de empleo por sexo, según grupos de edad Montevideo, 1995.

Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	55,4	69,4	44,1
14 - 19	26,4	34,8	18,0
20 - 24	67,9	76,0	60,4
25 - 29	79,1	89,5	68,9
30 - 39	82,0	94,2	71,5
40 - 49	79,6	93,9	67,6
50 - 59	68,5	89,2	52,4
60 y más	20,1	32,5	12,5

Básicamente la población trabajadora de Montevideo se encuentra en relación de dependencia y sujeta a una remuneración salarial, el grupo de empleados u obreros comprende al 74,1 por ciento del total de ocupados. En tanto, cerca de la quinta parte de los trabajadores, desarrollan su actividad por cuenta propia, dentro los cuales predominan los que poseen local o algún capital para llevar adelante a la misma.

Cuadro M13. Distribución de la población ocupada por categoría de la ocupación. Montevideo.

Categoría	1991	1992	1993	1994	1995
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleados u obreros	74,8	74,2	74,4	74,0	74,1
privados	55,2	56,3	56,4	57,1	56,4
públicos	19,6	17,9	18,0	16,9	17,7
Patrones	5,9	5,3	4,9	5,1	4,9
Trabajador por cuenta propia	17,6	18,3	18,9	18,8	18,8
sin inversión	5,8	6,1	6,1	5,7	5,9
con inversión	11,8	12,2	12,8	13,1	12,9
Trabajadores no remunerados	1,7	2,2	1,8	2,1	2,2

Analizando la evolución en los últimos cinco años, se observa una estabilidad en la estructura de los ocupados por categoría, con una leve disminución -entre los años extremos de la serie presentada- en la contribución que realizan al total los empleados u obreros (en particular los públicos) así como los patrones y como contraparte un aumento del grupo de los cuentapropistas.

En el siguiente cuadro se desagrega a los ocupados, diferenciando a aquellos que: desarrollan su actividad a tiempo parcial contra su voluntad (subempleados); o que su trabajo no se encuentre amparado por la normativa legal vigente o sea poco estable (precarios); o que se desempeñen como trabajadores en el servicio doméstico, del resto.

Cuadro M14. Distribución de ocupados según su relación con el trabajo.
Montevideo, 1995.

Característica	total	hombres	mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Subempleados	4,8	4,0	6,1
en empresas con más de 5 ocupados	3,5	2,5	5,1
en empresas con menos de 5 ocupados	1,3	1,5	1,0
Empleos precarios	13,6	14,7	12,3
en empresas con más de 5 ocupados	9,2	10,1	8,0
en empresas con menos de 5 ocupados	4,4	4,6	4,3
Subempleados y precarios	2,1	2,1	2,1
en empresas con más de 5 ocupados	1,4	1,3	1,5
en empresas con menos de 5 ocupados	0,7	0,8	0,6
Servicio doméstico	5,9	-	13,2
Resto	73,6	79,2	66,3
en empresas con más de 5 ocupados	54,4	57,4	50,4
en empresas con menos de 5 ocupados	19,2	21,8	15,9

Si se analiza cual ha sido la evolución de estas características en los últimos cinco años, es posible observar un incremento en el último año del grupo de los subempleados (tres puntos porcentuales con respecto al año anterior) y como contraparte una disminución del aporte que realiza el grupo restante de ocupados que desarrollan su actividad en empresas que ocupan habitualmente a 5 o más personas. Es de destacar que en el siguiente cuadro se ha priorizado al subempleo sobre la precariedad.

Cuadro M15. Evolución de los ocupados según su relación con el trabajo.
Montevideo.

Característica	1991	1992	1993	1994	1995
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subempleados	5,3	3,8	3,0	3,9	6,9
Precarios	14,2	14,8	13,8	13,9	13,6
Servicio Doméstico	6,0	6,3	6,1	6,3	5,9
Resto					
en empresas con más de 5 ocupados	55,6	56,3	57,4	56,1	54,4
en empresas con menos de 5 ocupados	18,9	18,8	19,7	19,8	19,2

Finalmente cabe indicar que del total de ocupados, algo menos de uno de cada diez, desarrollan su trabajo fuera de Montevideo. Principalmente los que se trasladan, por motivos laborales, lo hacen a otro departamento y esta situación es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres.

Cuadro M16. Distribución de ocupados según localidad en la que trabaja. Montevideo, 1995.

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Localidad de residencia	91,1	87,4	95,8
Otro departamento	7,5	10,5	3,6
Otro país	1,3	1,8	0,6
Otros	0,1	0,3	-.-

5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA DE MONTEVIDEO.

La proporción de personas desocupadas ha alcanzado en este año al 10,8 por ciento de la población económicamente activa, operándose, con respecto a 1994, un crecimiento de un punto y medio porcentual.

Cuadro M17. Evolución de la tasa de desempleo y población (en miles) desocupada. Montevideo.

año	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de desempleo	13,3	10,7	9,3	9,1	8,5	9,2	8,9	9,0	8,4	9,2	10,8
desocupados (miles)	81,4	65,4	58,4	56,7	53,9	58,9	57,4	58,7	55,4	62,1	75,1

Fundamentalmente los desocupados han tenido una experiencia laboral previa (desocupados propiamente dichos), no ostentan la jefatura del hogar al que pertenecen y son mayoritariamente del sexo femenino.

Cuadro M18. Contribución al desempleo por características.
Montevideo, 1995.

Característica	Contribución
Tasa de desempleo	10,8
Desocupados propiamente dichos y en seguro de paro	8,4
Buscan trabajo por primera vez	2,4
Jefe del hogar	1,7
Otros miembros del hogar	9,1
Hasta 24 años de edad	5,5
De 25 y más años de edad	5,3
Hombres	4,6
Mujeres	6,2

Las personas de edades más jóvenes son las de mayor incidencia en la población desocupada. Nótese que entre los de 14 a 19 años de edad cerca del 40 por ciento están desempleados y un 18 por ciento entre los de 20 y 24 años. A su vez es posible observar diferencias entre ambos sexos, en tanto uno de cada tres varones de 14 a 19 años se encuentra sin empleo, esa relación en las mujeres prácticamente alcanza a una de cada dos.

Cuadro M19. Tasa específica de desocupación por grupos de edad y sexo.
Montevideo, 1995.

Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	10,8	8,4	13,6
14 - 19	38,4	32,0	47,8
20 - 24	17,7	16,0	19,5
25 - 29	10,9	8,2	14,0
30 - 39	7,3	4,0	10,7
40 - 49	5,6	3,2	8,3
50 - 59	5,7	3,9	8,0
60 y más	4,6	4,1	5,2

Los mayores índices de desocupación en este año, se han observado en la Industria manufacturera y la Construcción.

Cuadro M20. Tasa de desocupación por sector de actividad.
Montevideo, 1995.

Sector de Actividad	T.desocupación
Total	10,8
Industria manufacturera	12,6
Construcción	12,1
Comercio	10,3
Transporte y Comunicaciones	4,2
Banca, Finanzas y Serv. a Emp.	6,3
Servicios	6,4

6. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES DE MONTEVIDEO.

Promedialmente los hogares montevideanos obtienen un ingreso mensual de \$ 8.120 sin incluir el valor locativo². Es importante aclarar que este promedio incluye los ingresos de todos los miembros del hogar por todos los conceptos, es decir remuneraciones (corrientes, aguinaldo, salario vacacional, etc), jubilaciones, pensiones, rentas, ayudas familiares, etc.

Al ordenar a los hogares en forma decreciente de acuerdo a sus ingresos, es posible determinar que un 20 por ciento de los mismos cuentan como máximo con \$ 3.188, en tanto en el otro extremo existe un 20 por ciento de hogares que tienen ingresos superiores a los \$ 11.500.

Cuadro M21. Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos corrientes). Montevideo, 1995.

medida descriptiva	sin valor locativo	con valor locativo
--------------------	--------------------	--------------------

²

estimación de lo que se debería pagar por alquiler de la vivienda que ocupa un hogar, si el mismo no fuese propietario de ella. Esta estimación se solicita que sea determinada por el hogar encuestado en base a los valores promedio de la zona en la que se encuentra.

Ingreso promedio	8.120	9.873
límite superior 20% más pobre	3.188	4.288
mediana	6.084	7.611
límite inferior 20% más rico	11.500	13.754

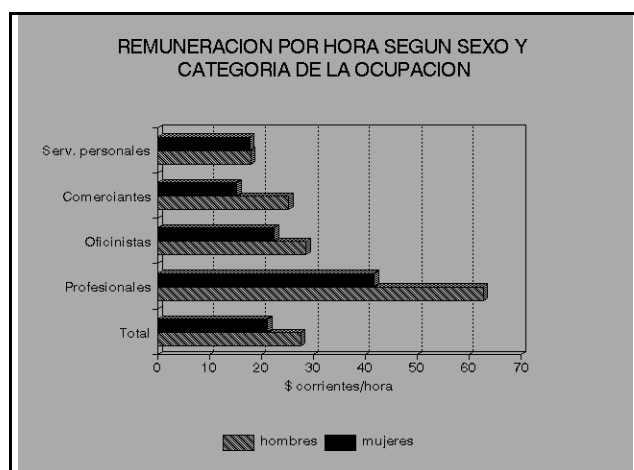
En cuanto a los ingresos personales por trabajo, se determinó que en promedio este se sitúa en \$ 4.809 para los hombres y \$ 2.839 para las mujeres.

Existen diferencias en los ingresos percibidos en los diferentes sectores de actividad por la población trabajadora tal como puede observarse en el cuadro siguiente.

Cuadro M22. Ingreso mensual promedio de la ocupación principal por sector de actividad. Montevideo, 1995.

Sector de Actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.940	4.809	2.839
Industria manufacturera	3.898	4.835	2.394
Electricidad, Gas y Agua	4.686	4.729	4.590
Construcción	3.372	3.382	3.114
Comercio	3.690	4.454	2.570
Transporte y comunicaciones	4.785	4.926	3.933
Banca, Finanzas y Serv.a Empr.	6.309	7.742	4.346
Servicios comunales y sociales	3.922	4.649	3.416
Servicios personales y hogares	2.174	3.289	1.619

En base a lo anotado párrafos arriba acerca de los diferentes ingresos percibidos por hombres y mujeres, y atendiendo a que las cargas horarias semanales difieren según el sexo del trabajador, se ha entendido apropiado presentar el cálculo de la remuneración por hora trabajada para una misma categoría por sexo. Para este cálculo, en virtud que la ECH consulta acerca de las horas trabajadas por semana, se asumió que un mes cuenta con cuatro semanas, dividiéndose el ingreso mensual declarado por el número de horas semanales trabajadas por cuatro.



Como se aprecia en el gráfico y en el cuadro siguiente, existen importantes diferencias en la remuneración por hora trabajada de acuerdo a que el trabajador sea hombre o mujer.

El valor hora de las mujeres comerciantes es el 60 por ciento de la del hombre, en tanto entre los profesionales, las trabajadoras del sexo femenino perciben un 70 por ciento de la remuneración de los hombres.

Cuadro M23. Ingreso mensual de la ocupación principal y remuneración por hora, por categoría de la ocupación y sexo. Montevideo, 1995.

Categoría	ingreso mensual			remuneración por hora		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Total	3940	4809	2839	25,1	27,6	21,1
Profesionales	6595	9075	4364	54,8	62,7	41,8
Oficinistas	3759	4506	3169	25,3	28,7	22,4
Empl. comercio	3939	5033	2541	21,3	25,3	15,2
Serv.personales	2859	3403	2302	19,1	18,0	17,8

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES DE MONTEVIDEO..

De acuerdo a su calidad (ver definiciones es Anexo I) se puede determinar que algo más de la mitad de los hogares montevideanos habitan en viviendas de tipo medianas y es muy baja la proporción que lo hacen en precarias.

Es de destacar, que con respecto al año anterior, se ha notado una sensible reducción de la proporción de viviendas confortables y un aumento de las modestas (en 1994 la proporción de viviendas de esta categorías se habían estimado en 6,2 y 34,4 por ciento respectivamente). Una posible explicación de esta reducción es el hecho de que la respuesta a esta pregunta se realiza por apreciación visual del encuestador, y en 1995 se realizó recambio del personal afectado a esta tarea.

Cuadro M24. Proporción de viviendas de acuerdo a su calidad.
Montevideo, 1995.

Calidad de la vivienda	Proporción
Total	100,0
Confortable	3,9
Mediana	54,8
Modesta	39,1
Precaria	2,2

Complementando esta información, atendiendo al estado de conservación en el que se encuentran las viviendas, es posible determinar que la amplia mayoría (80,8 por ciento) no necesitan reparaciones o si las necesitan éstas son menores (esta información es proporcionada por el propio encuestado).

Cuadro M25. Distribución de viviendas por estado de conservación.
Montevideo, 1995.

Estado de conservación	Proporción
Total	100,0
Necesita reparaciones importantes	19,2
Necesita reparaciones pequeñas	35,7
No necesita reparaciones	45,1

Más de la mitad (65 por ciento) de los hogares montevideanos son propietarios de la vivienda que ocupan, en tanto cerca de uno de cada cuatro arriendan la vivienda que habitan.

Cuadro M26. Distribución de hogares de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda. Montevideo, 1995.

Tipo de tenencia	proporción
Total	100,0
Propietario y ya la pagó	51,3
Propietario y la está pagando	14,0
Arrendatario	23,7
Ocupante con permiso del propietario	9,4
Ocupante sin permiso del propietario	1,6

Como un indicador del confort de los hogares se incluye la tenencia de determinados electrodomésticos, así como el principal combustible utilizado para cocinar por los hogares, información que se presenta en los siguientes cuadros.

Cuadro M27. Proporción de hogares con disponibilidad de electrodomésticos.

Montevideo, 1995.

Electrodoméstico	Proporción
Calefón	88,3
Refrigerador con freezer	21,8
Refrigerador	79,0
Televisor color	87,5
Videocassette	46,4
Lavarropas	53,3
Lavavajillas	2,9
Horno a microondas	11,9

Cuadro M28. Distribución de hogares de acuerdo a la principal fuente de energía utilizada para cocinar. Montevideo, 1995.

Principal fuente	Proporción
Total	100,0
Electricidad	11,8
Gas por cañería	8,7
Supergás	75,7
Queroseno	3,7
Leña	0,1

8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DEL INTERIOR URBANO.

La población urbana del interior del país estimada³ se sitúa para 1995 en 1.486 miles de personas, de las cuales 713,3 son hombres y 772,7 mujeres. La distribución de la población en los distintos grupos de acuerdo a su condición de actividad, es presentada en el siguiente cuadro. De acuerdo con las recomendaciones internacionales, se prioriza a los ocupados frente a los desocupados y estos ante aquellos que son inactivos. En base a lo anterior, aquellas personas que trabajan y además son jubiladas se consideran como ocupadas; similar situación se da para aquellos que buscan trabajo. Las definiciones de los distintos grupos anotados pueden ser consultadas en el Anexo I.

Cuadro 11. Distribución de la población (en miles de personas) por sexo según condición de actividad. Interior urbano, 1995.

Condición de actividad	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.486,0	713,3	772,7
Activos	646,4	389,3	257,1
Ocupados	584,0	359,6	224,4
Desocupados	62,4	29,7	32,7
Desocupados propiamente dichos y en seguro de paro	49,0	25,3	23,8
Buscan trabajo por 1ra. vez	13,4	4,5	8,9
Inactivos	502,3	150,1	352,2
Estudiantes	74,3	32,7	41,6
Quehaceres del hogar	117,4	1,5	115,9
Jubilados - Pensionistas	261,5	99,6	162,0
Rentistas	3,0	1,5	1,5
Otros	46,1	14,9	31,2
Menores de 14 años	337,3	173,9	163,5

Es de destacar, que las cifras en valores absolutos surgen de aplicar, a la proyección de población, la proporción de personas mayores a 14 años hallada por la ECH, y a ese valor las tasas de actividad, empleo, etc.

La distribución de la población de 14 y más años de edad por máximo nivel de instrucción alcanzado, muestra que un 3,6 por ciento del total no ha asistido a ninguno de los niveles de educación.

³

Proyecciones de población. Instituto Nacional de Estadística.

Para aquellos que se han incorporado a la educación formal, una de cada dos personas como máximo ha alcanzado el nivel primario, siendo mayoría dentro de ellos los que la han finalizado.⁴

Cuadro I2. Distribución de la población según nivel de instrucción
Interior urbano, 1995.

Nivel de instrucción	proporción
Total	100,0
Sin instrucción	3,6
Primaria incompleta	19,3
Primaria completa	29,0
Secund. 1er. ciclo incompleta	11,6
Secund. 1er. ciclo completa	7,0
Secund. 2do. ciclo incompleta	7,0
Secund. 2do. ciclo completa	4,5
Enseñanza Técnica	10,9
Magisterio o Profesorado	3,0
Universidad	3,8
Otro	0,3

Un seis por ciento de la población contesta que no cuentan con derechos vigentes en alguna Institución para atender su salud.

La mitad de la población del interior urbano del país dispone de derechos adquiridos para atender su salud a través de Instituciones estatales (tanto en el Ministerio de Salud Pública como otros Organismos oficiales). La cobertura por parte de las Instituciones de atención médica colectiva (IAMC) está poco desarrollada en comparación con Montevideo, tan solo un 37 por ciento en el interior urbano frente al 64 por ciento de la capital nacional.

Cuadro I3. Distribución de la población según derechos adquiridos para el cuidado de la salud. Interior urbano, 1995.

Institución	Proporción
Total	100,0
No tiene	6,2
IAMC afiliación individual	23,6
IAMC afiliación por DISSE	13,9
Ministerio de Salud Pública	42,7
Otros públicos	10,8

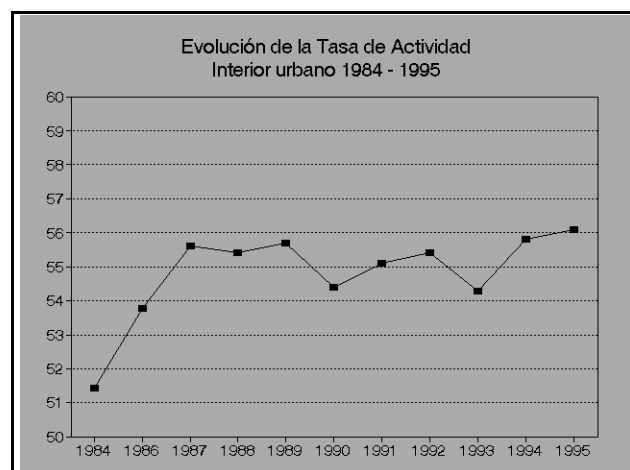
⁴

La desagregación de la información por departamento puede consultarse a partir de la página 39.

Otros privados 2,8

9. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL INTERIOR URBANO.

La población económicamente activa se sitúa en esta oportunidad en 56,1 por ciento, convirtiéndose en el valor más alto de la última década. Como puede observarse en la serie que a continuación se presenta, la tasa de actividad en 1995 supera en cinco puntos porcentuales a la que se estimara en 1984. Este crecimiento de la fuerza de trabajo en el interior urbano se ha operado fundamentalmente entre 1984 y 1987, mostrando desde ese año a la actualidad una cierta estabilidad en su valor.



Cuadro I4. Evolución de la Tasa de Actividad y población activa (en miles) Interior urbano 1984 - 1995.

Año	1984	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de Actividad	51,4	53,8	55,6	55,4	55,7	54,4	55,1	55,4	54,3	55,8	56,1
Activos (miles)	481,9	515,2	545,0	556,0	569,9	572,6	590,0	604,1	602,8	633,1	646,4

Cerca de uno de cada cuatro activos del interior urbano son menores a los 25 años de edad, y al igual que en Montevideo, es muy baja -7,9 por ciento- la proporción de personas económicamente activas que superan los 60 años de edad.

Cuadro I5. Distribución de la población activa según grupos de edad. Interior urbano.

Grupos de edad	1991	1995
Total	100,0	100,0
14 a 19 años	7,3	10,1

20 a 24 años	10,1	12,3
25 a 29 años	10,7	10,2
30 a 39 años	24,4	22,3
40 a 49 años	22,9	21,3
50 a 59 años	16,9	15,9
60 y más años	7,7	7,9

Al comparar la distribución por grupos de edades de la población activa en 1991 y 1995, es posible determinar una incorporación mayor a edades más tempranas a la fuerza de trabajo. Nótese que mientras en 1991 el grupo 14 a 19 años representaba un 7 por ciento, en la actualidad ese grupo alcanza al 10 por ciento.

No obstante lo anotado en el párrafo anterior, continúa siendo importante la diferencia observada entre las tasas específicas de los grupos etarios más jóvenes con el resto.

Cuadro I6. Tasa específica de actividad por grupos de edad y sexo.
Interior urbano, 1995.

Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	56,1	72,0	42,2
14 - 19	41,6	51,6	31,1
20 - 24	77,1	89,0	64,8
25 - 29	80,1	96,0	65,3
30 - 39	81,1	96,5	67,0
40 - 49	78,5	96,5	62,9
50 - 59	65,7	90,5	44,6
60 y más	17,1	28,2	8,8

Cerca de dos de cada tres trabajadores desempeñan su actividad en el sector terciario, siendo mayoría dentro de éstos los que se encuentran insertados a través de los Servicios sociales, personales y públicos.

Cuadro I7. Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad. Interior urbano, 1995.

Sector de Actividad	Proporción
Total	100,0
Sin especificar (1)	2,2
Industria manufacturera	16,4
Electricidad, Gas y Agua	1,4
Construcción	9,3
Comercio	18,8
Transporte y Comunicaciones	4,9
Banca, Finanzas y Serv. a Emp.	3,4
Servicios soc., pers. y publ.	36,0
Otros (2)	7,6

- (1) Incluye a aquellos que buscan trabajo por primera vez.
 (2) Incluye a los Sector Agricultura, etc. e Ind. extractivas.

En cuanto a la evolución de esta distribución en la última década, es posible indicar, si se compara 1995 contra 1986, un descenso del peso relativo de la Industria manufacturera de tres puntos porcentuales y de los Servicios sociales, personales y públicos de un punto porcentual, y como contrapartida un crecimiento de dos puntos porcentuales en la participación tanto del sector Comercio como de la Construcción.

Cuadro I8. Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad.
Interior urbano 194-1995.

Sector de Actividad	1984	1986	1988	1990	1992	1993	1994	1995
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin especificar (1)	4,0	3,0	2,4	2,2	2,6	2,3	2,3	2,2
Industria manufacturera	16,9	19,4	18,8	18,6	17,7	17,2	17,1	16,4
Electricidad, Gas y Agua	(a)	1,6	1,4	1,6	1,4	1,7	1,4	1,4
Construcción	6,6	7,0	8,7	9,1	9,3	9,1	9,2	9,3
Comercio	18,5	16,5	17,0	17,2	17,2	18,0	19,1	18,7
Transporte y Comunicaciones	5,4	6,4	5,0	5,0	4,8	4,8	5,0	4,9
Banca, Fin. y Serv. a Emp.	3,1	3,0	2,8	2,7	2,9	3,1	3,3	3,4
Servicios	40,5	37,1	36,9	37,7	35,6	36,3	35,5	36,0
Otros (2)	5,0	6,0	7,0	5,9	8,5	7,5	7,1	7,7

- (1) Incluye a aquellos que buscan trabajo por primera vez.
 (2) Incluye a los Sector Agricultura, etc. e Ind. extractivas.
 (a) Están incluidos en Servicios

10. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL INTERIOR URBANO.

Cerca de seicentas mil personas, quienes representan el 50,7 por ciento de la población mayor a los catorce años que habita en el interior urbano cuentan con algún trabajo.

En cuanto a la evolución de este indicador en el último decenio, es posible indicar un crecimiento de cinco puntos porcentuales de la tasa de empleo. El aumento fundamentalmente se ha operado entre 1984 y 1988, mostrando estabilidad desde ese año a la actualidad.

Cuadro I9. Evolución de la Tasa de empleo y población ocupada (en miles).
Interior urbano, 1984-1995.

año	1984	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de empleo	45,5	48,8	50,6	50,9	51,6	50,3	50,2	50,4	49,8	50,6	50,7
Ocupados (miles)	426,4	467,6	496,0	510,8	527,9	529,4	537,5	549,6	552,9	574,1	584,0

Existen marcadas diferencias en este indicador en la apertura por sexo; en tanto dos de cada tres hombres de 14 o más años de edad se encuentran trabajando, esta relación baja a una de cada tres cuando se considera a las mujeres.

Cuadro I10. Tasas específicas de empleo por sexo.
Interior urbano, 1995.

Sexo	T. de ocupación
Total	50,7
Hombres	66,5
Mujeres	36,7

Cerca de una quinta parte de la población ocupada del interior urbano del país está constituida por personas menores a los 25 años de edad. En el otro extremo una de cada cuatro personas ocupadas son mayores de 50 años.

Cuadro I11. Distribución de la población ocupada según grupos de edad.
Interior urbano, 1995.

Grupos de edad	proporción
Total	100,0
14 a 19 años	7,6
20 a 24 años	11,3
25 a 29 años	10,2
30 a 39 años	23,0
40 a 49 años	22,4
50 a 59 años	17,0
60 y más años	8,5

Complementando la información anterior, a continuación se presentan las tasas específicas de empleo en los distintos grupos de edad.

Al realizar la apertura de la población ocupada por sexo y edad, es posible indicar que si bien en todos los grupos etarios existen diferencias entre sexos, éstas se hacen más marcadas en los grupos extremos. Nótese que en el grupo 14 a 19 años, en tanto un tercio de los varones cuentan con trabajo, esta relación en las mujeres es de una de cada cinco. En el otro extremo, en el grupo 50 a 59 años, la tasa masculina duplica a la femenina.

Cuadro I12. Tasa específica de empleo por grupos de edad y sexo.
Interior urbano, 1995.

Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	50,7	66,5	36,7
14 - 19	28,4	37,1	19,1
20 - 24	63,9	77,8	49,6
25 - 29	72,0	89,2	55,9
30 - 39	75,6	92,8	60,0
40 - 49	74,8	93,2	58,8
50 - 59	63,4	87,7	42,6
60 y más	16,5	27,3	8,5

La amplia mayoría de la población ocupada (70 por ciento) desarrolla su trabajo en relación de dependencia, es decir son empleados u obreros. Cerca de uno de cada cuatro ocupados se desempeña como trabajador por cuenta propia, entre los cuales la amplia mayoría cuentan con inversión (local) para desarrollar su actividad.

Cuadro I13. Distribución de la población ocupada por categoría de la ocupación. Interior urbano, 1995.

Catagoría	proporción
Total	100,0
Empleados u obreros	70,1
privados	49,8
públicos	20,3
Patrones	4,2
Trabajador por cuenta propia	23,6
sin inversión	7,8
con inversión	15,8
Trabajadores no remunerados	2,1

Teniendo en cuenta las definiciones que se presentan en el Anexo I, se ha desagregado a la población ocupada en subempleados, trabajadores precarios y ocupados en el servicio doméstico, información que se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro I14. Distribución de la población ocupada por característica de la ocupación. Interior urbano, 1995.

Característica	total	hombres	mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Subempleados	2,7	2,4	3,0
en empresas con más de 5 ocupados	1,7	1,1	2,5
en empresas con menos de 5 ocupados	1,0	1,3	0,5
Empleos precarios	16,6	18,5	13,5
en empresas con más de 5 ocupados	10,1	11,8	7,3
en empresas con menos de 5 ocupados	6,5	6,7	6,2
Subempleados y precarios	1,7	1,7	1,7
en empresas con más de 5 ocupados	1,0	1,0	1,0
en empresas con menos de 5 ocupados	0,7	0,7	0,7
Servicio doméstico	8,7	0,1	22,4
Resto	70,3	77,3	59,4
en empresas con más de 5 ocupados	45,5	51,7	35,8
en empresas con menos de 5 ocupados	24,8	25,6	23,6

Analizando la evolución de los últimos cinco años, no se observan diferencias en la distribución de la población ocupada por ésta característica.

Cuadro I15. Evolución de los ocupados según su relación con el trabajo.
Interior urbano, 1991 - 1995.

Característica	1991	1992	1993	1994	1995
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subempleados	4,9	3,9	3,8	4,2	4,4
Precarios	16,2	16,6	16,6	16,8	16,6
Servicio doméstico	8,0	9,4	8,8	8,7	8,7
Resto					
en empresas con más de 5 ocupados	48,8	48,6	47,8	46,0	45,5
en empresas con menos de 5 ocupados	22,1	21,5	23,0	24,3	24,8

Finalmente cabe mencionar que una cuarta parte de la población ocupada del interior urbano del país, desarrolla su actividad laboral en una localidad diferente a la que residen. Esta situación es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres. Por otra parte, resulta interesante resaltar, que son similares las proporciones de aquellos que trabajan en otra localidad de su departamento como de aquellos que lo hacen en otro departamento.

Cuadro I16. Distribución de ocupados según localidad en la que trabajan. Interior urbano, 1995.

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Localidad de residencia	74,7	68,2	85,0
Otra localidad	11,9	15,0	6,9
Otro departamento	12,4	15,6	7,5
Otros	1,0	1,2	0,6

11. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA DEL INTERIOR URBANO.

Una de cada diez personas económicamente activas del interior urbano del país se encuentran desocupadas, mostrando un incremento de medio punto porcentual con respecto al año anterior.

Si se analiza la evolución de este indicador en los últimos diez años, es posible indicar que el desempleo presentó una tendencia decreciente desde 1984 hasta 1989, revirtiéndose esa situación desde ese año hasta el presente.

Cuadro I17. Evolución de la Tasa de desempleo y población desocupada (en miles). Interior urbano, 1984-1995.

año	1984	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Tasa de desempleo	11,5	9,3	8,9	8,2	7,4	7,7	8,8	9,0	8,2	9,2	9,7
Desocupados (miles)	55,5	47,5	49,0	45,2	41,9	43,2	52,5	54,5	50,0	59,0	62,4

Fundamentalmente los desocupados son personas que ya han trabajado con anterioridad (es decir son desocupados propiamente dichos) y que no ostentan la jefatura del hogar al que pertenecen. En cuanto a su edad, existe un predominio de aquellos que no han alcanzado los 25 años; en tanto por sexo predominan las mujeres frente a los hombres.

Cuadro I18. Contribución al desempleo por característica. Interior urbano, 1995.

Característica	Contribución
----------------	--------------

Tasa de desempleo	9,7
Desocupados propiamente dichos y en seguro de paro	7,5
Buscan trabajo por primera vez	2,2
Jefe del hogar	1,3
Otros miembros del hogar	8,4
Hasta 24 años de edad	5,3
De 24 y más años de edad	4,4
Hombres	4,5
Mujeres	5,2

Confirmando lo anotado en el párrafo anterior, al analizar las tasas específicas de desempleo por grupos de edad se observa que, una de cada tres personas activas de entre 14 a 19 años se encuentran desocupadas, en tanto entre los de 20 a 24 años el desempleo afecta al 17,1 por ciento de los incorporados a la fuerza de trabajo.

En otro orden, en todos los tramos de edad el desempleo es más importante en las mujeres que en los hombres.

Cuadro I19. Tasa específica de desocupación por grupos de edad y sexo.
Interior urbano, 1995.

Grupos de edad	total	hombres	mujeres
total	9,7	7,6	12,9
14 - 19	31,9	28,1	38,5
20 - 24	17,1	12,6	23,5
25 - 29	10,1	7,1	14,3
30 - 39	6,7	3,9	10,5
40 - 49	4,8	3,4	6,5
50 - 59	3,6	3,1	4,4
60 y más	3,3	3,4	3,2

Finalmente cabe indicar que el mayor nivel de desempleo para el presente año se observó en el Sector Construcción, seguido por la Industria manufacturera y el Comercio.

CI20. Tasa de desempleo por sector de actividad.
Interior urbano, 1995.

Sector de actividad	T. desempleo
---------------------	--------------

Industria manufacturera	8,4
Construcción	10,7
Comercio	8,3
Transporte y comunicaciones	5,0
Banca, Fin. y servicios a empresas	5,4
Servicios soc.personales y publicos	6,8

12. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES DEL INTERIOR URBANO.

En promedio los hogares del interior urbano del país poseen un ingreso mensual de \$ 4.822, si se excluye el valor locativo. Al ordenarlos en forma creciente, de acuerdo a sus ingresos mensuales, es posible indicar que un 20 por ciento de los hogares cuentan como máximo con un ingreso de \$ 2.000, en tanto otro 20 por ciento cuentan con ingresos que superan los \$ 6.800.

Cuadro I21. Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos corrientes). Interior urbano, 1995.

medida descriptiva	sin valor locativo	con valor locativo
Ingreso promedio	4.822	5.906
límite superior 20% más pobre	2.000	2.730
mediana	3.720	4.700
limite inferior 20% más rico	6.800	8.200

Al considerar los ingresos mensuales de los trabajadores por su ocupación principal, es posible advertir diferencias de acuerdo al sector de actividad en el que se desempeñen así como de acuerdo a que el ocupado sea hombre o mujer.

En tanto las mujeres promedialmente cuentan con un ingreso mensual de \$ 1.770, en los hombres la remuneración media es de \$ 2.982.

En otro orden, el Sector Banca, finanzas y servicios a empresas, es en el cual se registran los mayores salarios, en tanto en el otro extremo se encuentran los Servicios personales y a los hogares, donde se dan las remuneraciones más bajas.

Cuadro I22. Ingreso mensual promedio de la ocupación principal por sector de actividad. Interior urbano, 1995.

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.514	2.982	1.770
Industria manufacturera	2.456	3.053	1.262

Electricidad, gas y agua	4.140	4.144	4.090
Construcción	2.284	2.280	2.558
Comercio	2.508	3.020	1.889
Transporte y comunicaciones	3.404	3.555	2.620
Banca, Fin. y servicios a emp.	4.557	5.456	3.177
Servicios comunales y sociales	2.790	3.105	2.442
Servicios personales y hogares	1.307	2.136	977

De acuerdo a lo anotado párrafos arriba y teniendo en consideración las diferentes cargas horarias de trabajo entre hombres y mujeres, se ha entendido más acertado presentar la remuneración por hora, para similar categoría de la ocupación.

Cuadro I23. Ingreso mensual de la ocupación principal y remuneración por hora, por categoría de la ocupación y sexo. Interior urbano, 1995.

Categoría	ingreso mensual			remuneración por hora		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Total	2.514	2.982	1.770	15,3	16,4	12,8
Profesionales, etc.	4.096	5.832	2.825	35,2	41,1	27,6
Oficinistas	2.907	3.348	2.464	19,5	20,8	17,9
Empl.del comercio	2.672	3.364	1.947	13,5	16,2	10,4
Servicios personales	1.992	2.396	1.661	13,7	12,9	12,9

13. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES DEL INTERIOR URBANO.

Al clasificar las viviendas de los hogares encuestados de acuerdo a su calidad, teniendo en cuenta los criterios que se mencionan en el Anexo I, se estima que la mitad son de tipo modesta y un 46 por ciento del tipo mediana.

Cuadro I23. Proporción de viviendas de acuerdo a su calidad. Interior urbano, 1995.

Calidad de la vivienda	proporción
Total	100,0
Confortable	2,5
Mediana	45,8

Modesta	49,6
Precaria	2,1

Complementando la información anterior, se puede anotar que una de cada cinco viviendas necesitan reparaciones importantes.

Cuadro I24. Distribución de viviendas por estado de conservación.
Interior urbano, 1995.

Estado de conservación	proporción
Total	100,0
Necesita reparaciones importantes	22,2
Necesita reparaciones pequeñas	45,3
No necesita reparaciones	32,5

Tres de cada cuatro hogares son propietarios de la vivienda que ocupan, dentro de los cuales son amplia mayoría quienes ya la han pago totalmente. Los arrendatarios representan en el Interior urbano tan solo el 14 por ciento, a diferencia de Montevideo en el que alcanzaban prácticamente a la cuarta parte.

Cuadro I25. Distribución de hogares de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda. Interior urbano, 1995.

Tipo de tenencia	proporción
Total	100,0
Propietario y ya la pagó	66,8
Propietario y la está pagando	7,2
Arrendatario	14,3
Ocupante con permiso del propietario	11,3
Ocupante sin permiso del propietario	0,4

Finalmente como un indicador del confort de los hogares, se presenta información acerca de la tenencia de determinados electrodomésticos así como de la principal fuente energética para cocinar.

Cuadro I26. Proporción de hogares con disponibilidad de electrodomésticos.
Interior urbano, 1995.

Electrodoméstico	Proporción
Calefón	74,1
Refrigerador con freezer	9,2

Refrigerador	85,2
Televisor color	73,1
Videocassette	22,9
Lavarropas	30,7
Lavavajilla	1,0
Horno a microondas	2,7

Cuadro I27. Distribución de hogares de acuerdo a la principal fuente de energía utilizada para cocinar. Interior urbano, 1995.

Principal fuente	Proporción
Total	100,0
Electricidad	9,4
Supergas	82,2
Queroseno	6,2
Leña	2,2

ANEXO I**PRINCIPALES DEFINICIONES UTILIZADAS.**

Vivienda: Se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la Encuesta Continua de Hogares.

Confortable: Vivienda bien construida, con muy buenos materiales. Pisos de monolítico o de parquet de primera calidad. Techos pesados (planchada de hormigón) o livianos (en caso de ser inclinados, con tejas planas por ejemplo) pero con la calidad suficiente para proporcionar una buena aislación térmica. Las aberturas deben tener cortinas de enrollar o celosías de buena calidad.

Mediana: Vivienda de tipo corriente, bien construida, con buenos materiales.

Modesta: Construcción con materiales pobres, pisos de portland o baldosas calcáreas. Aberturas de baja calidad. Habitaciones de pequeñas dimensiones.

Precaria: Construida con materiales de desecho. Pisos de tierra. Son las viviendas típicas de las zonas de emergencia.

Es importante destacar que esta clasificación de las viviendas es efectuada por el encuestador para tener una unidad de criterio.

Necesitan reparaciones importantes: Toda vivienda en que se constate algunas de las deficiencias que siguen:

Muros: agrietados, desprendidos total o parcialmente de otros muros de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apollilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Necesita reparaciones menores: Toda vivienda en que se constate alguna de las deficiencias que siguen:

Muros: que presenten fallas de conservación que en ningún caso afectan a su resistencia. Ejemplos manchas de humedad, caída parcial del revoque, algunas grietas superficiales.

Techos: con fallas reparadas o reparables, que no presentan perforación u oxidación muy avanzada o desnivelación (tejas rotas, goteras por las chimeneas).

Pisos: que presentan fallas reparables de conservación, como desprendimiento, quemaduras, rajaduras, siempre que no haya roturas peligrosas, desnivelaciones, humedad aparente, pudrición.

No necesita reparaciones: Toda vivienda que conserva las condiciones de habitabilidad propias de su tipo y de los materiales empleados. Puede ser antigua pero sin que el paso del tiempo haya perjudicado perceptiblemente su calidad.

Hogar: Los hogares pueden clasificarse en dos categorías: 1) Hogares particulares y 2) Hogares colectivos.

Hogar particular: es la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y proveen en forma conjunta para sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona. El grupo de personas que se encuentre presente al momento de la visita del encuestador, no necesariamente habrá de coincidir con el hogar definido en esos términos.

Todo hogar particular debe tener un **Jefe del Hogar**, que se tomará como referencia para determinar la relación entre los miembros del hogar. Se define como Jefe a aquella persona que sea reconocida como tal por los miembros del hogar.

Hogar colectivo: Es el grupo de personas que comparte el alojamiento y la alimentación por razones de trabajo, estudio, disciplina, salud, u otras.

La Encuesta Continua de Hogares se ocupa solamente de los Hogares Particulares.

Los conceptos y definiciones utilizadas en la ECH están basados en las recomendaciones emanadas de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Condición de Actividad: es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente.

Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en Económicamente Activa o Económicamente Inactiva.

Población Económicamente Activa: comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

Personas Ocupadas: son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

La pregunta básica que se le formula a las personas es: Durante la semana pasada,

- ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?

-¿recibió ingresos en efectivo o en especie por tareas realizadas la semana pasada?

-¿se desempeñó como familiar no remunerado?.

Personas Desocupadas: son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquéllas que buscan su primer trabajo y los desocupados propiamente dichos que reciben un subsidio estatal (Seguro de Paro).

Población Económicamente Inactiva: comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías:

Personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar: Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

Estudiantes: Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos: Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

Subempleo: Comprende a las personas ocupadas que involuntariamente desempeñan su actividad laboral a tiempo parcial.

Subempleo por insuficiencia de horas trabajadas: Comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario. La delimitación de la jornada normal de trabajo según la 13a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) debería "determinarse habida cuenta de las circunstancias nacionales, sobre la base de un número especificado de horas o días trabajados que podría ser el mismo para todas las ramas de actividad económica o diferente para determinadas ramas".

En nuestro país el promedio general de horas trabajadas de acuerdo a la Encuesta de Hogares oscila en las 40 horas semanales, que podría considerarse razonable como el tiempo normal de trabajo.

Las limitaciones prácticas impuestas durante muchos años por los cuestionarios de la Encuesta, que imposibilitaban estimar el subempleo tomando como base una jornada equivalente a 40 horas semanales, quedaron superadas con el nuevo cuestionario que se comenzó a utilizar en enero de 1991. El trabajo voluntario a tiempo parcial no integra el concepto de subempleo, por consiguiente la información existente sólo permite cuantificar el número de personas que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta la voluntad de trabajar más, contestando "sí" a la pregunta "Cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo, estudio u otros quehaceres, ¿tiene la voluntad de trabajar más horas por semana y está disponible para hacerlo?"

Subempleo por insuficiencia de volumen de trabajo: Incluye a las personas ocupadas que, perteneciendo a la "fuerza de trabajo no asalariada", buscan o aceptarían una actividad suplementaria, independientemente del número de horas trabajadas.

La cuantificación se hace tomando a los "trabajadores por cuenta propia" y "trabajadores familiares no remunerados" que trabajando más de 40 horas semanales, buscan otro empleo complementario.

Población ocupada en empleos precarios: Comprende a la población ocupada, **asalariada en el sector privado** de la economía que **no está protegida** por el sistema de seguridad social -seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones- o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo: i) es **poco estable**, o ii) está ocupada en la categoría de ocupación de **trabajadores familiares no remunerados**. La aplicación de este concepto se logra mediante preguntas sobre la categoría de la ocupación, la búsqueda efectiva de otro trabajo para reemplazar al actual y las razones existentes para ello, tomándose como respuesta válida para la clasificación en este grupo, la inestabilidad en el trabajo actual. La falta de protección por el sistema de seguridad social no puede ser preguntada directamente en razón de que existen personas que han obtenido sus empleos a condición de renunciar a este beneficio, con lo cual el empleador reduce sus costos al eludir su aporte al sistema, o perciben una jubilación pero continúan trabajando en actividades afines a aquellas de las que se retiraron, situación expresamente prohibida por el marco legal vigente. Estas personas, seguramente, ocultarían esta situación por temor a perder su empleo o a enfrentarse a la suspensión de la mensualidad por jubilación, lo que desequilibraría los ingresos de su hogar. Debido a que la inscripción en los registros del sistema de seguridad social, para los trabajadores del sector privado, genera el derecho a transferir al sistema el pago de la cuota mensual de afiliación a las Institucio-

nes de Asistencia Médica Colectivizada, se optó por obtener una aproximación a la falta de protección a través de la forma de afiliación a tales instituciones. Esta pregunta se efectuó en el capítulo de características generales de las personas, suficientemente alejado del correspondiente a las características laborales.

Es una categoría que surge de las recomendaciones del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT).

Categoría de la ocupación: Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinistas, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personal de las Fuerzas Armadas, etc. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o Inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

ANEXO II

Cuadro 1. Número de viviendas total y en la muestra por localidad.

Departamento	Localidad	viviendas ⁵	muestra
Montevideo	Montevideo	401.946	9.995
Interior urbano, localidades mayores			
Artigas	Artigas	9146	396
Canelones	Las Piedras	16935	756
	Pando	6152	252
	Canelones	5290	216
	La Paz	4816	216
	Progreso	3313	144
Cerro Largo	Melo	12853	396
Colonia	Colonia	6363	288
	Carmelo	4587	180
Durazno	Durazno	8037	252
Flores	Trinidad	6101	180
Florida	Florida	8235	252
Lavalleja	Minas	11406	360
Maldonado	Maldonado	11262	360
	San Carlos	7020	216
Paysandú	Paysandú	19137	612
Río Negro	Fray Bentos	5806	180
	Young	3388	108
Rivera	Rivera	16302	504
Rocha	Rocha	8947	288
Salto	Salto	22025	684
San José	San José	9673	324
Soriano	Mercedes	10636	360
	Dolores	3984	108
Tacuarembó	Tacuarembó	11489	360
	P.de los Toros	3857	108
Treinta y Tres	Treinta y Tres	8143	252
Interior urbano, localidades menores			
Artigas	T. Gomensoro	552	72
Canelones	San Ramón	2219	252
	Solymar	1966	216
	Sauce	1413	144
	Tala	1497	180
	Santa Rosa	898	108
	San Jacinto	1008	108
	San Bautista	576	72
Cerro Largo	Río Branco	2775	180
Colonia	Rosario	2939	144
	N. Helvecia	3055	144
	N. Palmira	2480	108
Durazno	Sarandí del Yí	2066	144
Florida	S.Grande	1888	180
Lavalleja	J.P.Varela	1324	108
Maldonado	Pan de Azúcar	1858	288
Paysandú	Guichón	1381	144
Rivera	Tranqueras	1400	144
Rocha	Chuy	2696	180
	Castillos	2871	180
Salto	Constitución	778	72
San José	Libertad	2172	180

5

Viviendas particulares del Censo general de Población y Viviendas 1985.

	E. Paullier	638	72
Soriano	Cardona	1270	108
T. y Tres	Vergara	1200	108

CUADRO 1. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA DE 14 O MAS AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCION EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	POBLACION URBANA DE 14 AÑOS O MAS									
	TOTAL	N i v e l d e I n s t r u c c i ó n								
		Sin Instruc.	Primar. Incompl.	Primar. Comple.	Secund. 1er.cic.	Secund. 2do.cic.	Técnica	Magis- terio	Univer- sidad	Otros
TOTAL DEL PAIS	100.0	2.5	15.3	26.5	20.4	12.6	10.5	2.9	8.9	.4
MONTEVIDEO	100.0	1.4	11.0	23.9	22.3	13.7	10.1	2.7	14.2	.6
INTERIOR URBANO	100.0	3.6	19.3	29.0	18.6	11.5	10.9	3.0	3.8	.3
ARTIGAS	100.0	4.0	23.4	24.6	13.2	17.6	9.4	4.7	2.8	.3
CANELONES	100.0	2.1	19.0	31.2	19.9	9.0	11.0	2.1	5.3	.5
CERRO LARGO	100.0	5.0	23.1	24.2	16.7	12.8	10.5	4.0	3.4	.2
COLONIA	100.0	2.6	18.5	31.1	19.7	8.8	13.1	3.4	2.7	.2
DURAZNO	100.0	2.6	18.0	28.3	14.2	17.8	10.7	4.3	3.5	.6
FLORES	100.0	5.0	21.5	24.6	21.5	5.8	17.0	1.8	2.9	.0
FLORIDA	100.0	4.2	23.0	26.1	25.4	6.8	8.1	3.5	2.8	.1
LAVALLEJA	100.0	4.3	20.7	30.5	17.3	11.2	9.7	3.6	2.7	.1
MALDONADO	100.0	2.7	17.1	27.8	22.5	10.9	14.0	2.0	2.8	.1
PAYSANDU	100.0	3.2	17.8	27.2	18.2	14.4	12.4	2.8	3.9	.2
RIO NEGRO	100.0	4.0	17.9	21.3	21.1	8.8	14.8	6.5	5.2	.4
RIVERA	100.0	7.3	18.5	32.3	14.0	17.5	3.7	3.7	2.5	.5
ROCHA	100.0	5.3	21.8	27.8	21.5	7.6	10.6	2.4	2.9	.0
SALTO	100.0	3.8	13.0	34.3	15.5	14.2	10.0	3.5	5.3	.3
SAN JOSE	100.0	3.4	19.4	29.9	19.7	8.7	12.9	2.1	3.6	.3
SORIANO	100.0	3.5	22.5	23.7	20.1	12.9	10.4	3.5	3.0	.4
TACUAREMBO	100.0	4.6	22.8	27.4	12.9	16.1	8.9	3.6	3.3	.4
TREINTA Y TRES	100.0	6.1	17.8	27.8	18.6	10.2	13.6	2.9	2.6	.5

CUADRO 2. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA POR DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD						
	Total	No Tiene	IAMC, Af. individual	IAMC, DISSE y otros convenios	M.S.P.	Otros públicos	Otros privados
TOTAL DEL PAIS	100.0	6.5	32.9	17.2	30.1	10.4	3.0
MONTEVIDEO	100.0	6.9	43.2	20.7	16.2	9.9	3.2
INTERIOR URBANO	100.0	6.2	23.6	14.0	42.7	10.8	2.8
ARTIGAS	100.0	5.0	16.4	7.2	57.1	13.0	1.4
CANELONES	100.0	5.6	31.1	17.6	32.8	11.3	1.5
CERRO LARGO	100.0	11.7	12.6	9.7	46.0	14.6	5.4
COLONIA	100.0	1.9	29.7	17.3	42.3	7.5	1.2
DURAZNO	100.0	1.5	21.3	9.6	45.9	17.0	4.6
FLORES	100.0	1.5	23.4	14.6	46.2	14.3	.0
FLORIDA	100.0	.4	24.7	10.1	56.1	8.7	.0
LAVALLEJA	100.0	6.3	27.3	15.1	33.1	16.5	1.8
MALDONADO	100.0	9.3	29.7	18.3	33.2	8.8	.7
PAYSANDU	100.0	6.6	18.0	15.4	50.0	5.0	5.0
RIO NEGRO	100.0	4.8	18.4	8.6	52.0	15.2	1.1
RIVERA	100.0	6.8	16.0	8.3	53.0	7.4	8.4
ROCHA	100.0	12.8	12.7	9.7	49.7	10.2	4.8
SALTO	100.0	9.9	20.3	15.4	41.1	8.2	5.0
SAN JOSE	100.0	8.0	28.1	14.2	34.2	12.6	2.8
SORIANO	100.0	2.2	23.4	13.5	51.9	8.3	.7
TACUAREMBO	100.0	6.4	15.1	12.0	46.4	15.6	4.5
TREINTA Y TRES	100.0	2.0	20.9	11.0	51.4	12.6	2.1

CUADRO 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1995.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL PAÍS	56,2	57,6	57,1	57,7	57,0	57,4	57,4	56,7	58,2	59,0
MONTEVIDEO	58,5	60,2	59,3	59,6	59,6	59,6	59,5	59,0	60,5	62,1
INTERIOR URBANO	53,8	55,6	55,4	55,7	54,4	55,1	55,4	54,3	55,8	56,1
ARTIGAS	56,1	58,3	57,8	58,8	52,7	56,3	58,6	55,6	57,4	57,2
CANELONES	57,3	58,2	58,8	58,6	56,0	54,6	54,8	54,1	56,0	56,1
CERRO LARGO	49,8	52,3	49,2	52,9	54,1	57,4	56,6	53,0	55,1	56,4
COLONIA	53,4	55,5	52,8	54,4	50,4	54,7	59,8	55,8	58,2	57,3
DURAZNO	51,2	53,3	53,1	51,9	50,3	54,5	53,3	52,7	53,6	59,0
FLORES	54,6	56,8	58,3	56,4	56,3	55,9	53,5	54,8	53,7	53,1
FLORIDA	55,4	57,5	57,5	55,0	55,8	54,8	54,7	54,5	56,9	56,8
LAVALLEJA	53,9	55,4	54,7	51,4	55,5	59,1	56,4	55,2	56,7	54,0
MALDONADO	58,7	59,0	58,8	57,7	61,4	61,4	59,7	57,5	60,6	61,0
PAYSANDÚ	54,4	54,2	54,7	55,8	55,9	54,6	53,7	52,2	54,8	54,8
RÍO NEGRO	45,9	44,2	47,3	53,9	48,7	44,8	48,1	49,9	53,0	51,8
RIVERA	51,0	52,4	55,7	53,1	53,0	56,3	56,1	54,5	54,0	56,9
ROCHA	52,1	54,3	53,3	51,9	50,5	53,6	51,5	57,3	52,1	55,1
SALTO	48,5	52,7	53,3	53,8	51,7	51,8	51,8	51,6	51,0	52,7
SAN JOSÉ	50,7	57,4	57,0	53,3	49,4	53,4	56,6	55,7	58,3	56,4
SORIANO	52,1	55,5	51,4	53,0	51,6	49,2	54,4	51,3	51,2	51,0
TACUAREMBÓ	56,1	58,6	57,6	59,2	55,8	54,7	55,8	57,2	61,2	58,6
TREINTA Y TRES	46,4	49,2	51,7	54,8	54,7	58,8	57,2	56,5	56,2	56,5

CUADRO 4. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA							
	Total	Grupos de Edades						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	9.1	12.8	10.8	22.5	20.7	15.8	8.4
MONTEVIDEO	100.0	8.1	13.3	11.3	22.7	20.1	15.6	8.9
INTERIOR URBANO	100.0	10.1	12.3	10.2	22.2	21.3	15.9	7.9
ARTIGAS	100.0	11.2	11.7	10.9	19.4	22.1	19.6	5.1
CANELONES	100.0	10.1	13.1	11.0	21.9	20.6	15.5	7.8
CERRO LARGO	100.0	10.4	12.8	7.7	21.3	23.1	15.9	8.9
COLONIA	100.0	10.0	11.2	8.5	23.1	19.1	19.2	8.7
DURAZNO	100.0	8.7	16.0	10.0	19.6	20.0	17.4	8.3
FLORES	100.0	11.3	12.3	13.8	20.2	15.8	17.7	8.9
FLORIDA	100.0	13.0	13.1	10.4	22.0	20.8	15.2	5.5
LAVALLEJA	100.0	8.5	11.8	12.3	25.4	20.2	14.3	7.5
MALDONADO	100.0	9.7	13.0	10.8	21.1	22.2	14.1	9.1
PAYSANDU	100.0	10.7	13.4	8.5	20.8	21.4	17.7	7.4
RIO NEGRO	100.0	8.5	10.4	11.1	27.8	24.1	10.7	7.4
RIVERA	100.0	10.0	10.6	11.5	22.8	21.0	16.5	7.7
ROCHA	100.0	12.2	11.9	7.9	22.1	19.5	17.8	8.6
SALTO	100.0	6.8	10.6	11.0	25.1	21.6	15.5	9.4
SAN JOSE	100.0	11.4	12.2	8.2	20.1	24.7	15.1	8.2
SORIANO	100.0	6.9	10.5	11.0	27.1	25.0	13.1	6.4
TACUAREMBO	100.0	11.3	9.4	10.8	24.8	20.8	15.2	7.8
TREINTA Y TRES	100.0	13.0	14.8	8.8	18.7	21.1	14.8	8.8

CUADRO 5. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA							
	Total	G r u p o s d e E d a d e s						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	59.0	42.2	79.8	84.5	84.7	81.3	69.1	19.0
MONTEVIDEO	62.1	42.9	82.4	88.7	88.5	84.4	72.7	21.1
INTERIOR URBANO	56.1	41.6	77.1	80.1	81.1	78.5	65.7	17.1
ARTIGAS	57.2	48.6	68.9	81.0	80.1	77.5	68.5	12.9
CANELONES	56.1	42.1	80.3	81.4	80.3	78.9	65.2	16.5
CERRO LARGO	56.4	38.4	73.8	72.0	78.5	76.9	65.1	21.9
COLONIA	57.3	47.9	83.1	82.7	84.7	80.1	72.7	16.7
DURAZNO	59.0	41.0	85.2	83.9	82.9	81.7	71.3	18.5
FLORES	53.1	52.3	78.1	96.6	73.2	71.1	54.5	16.4
FLORIDA	56.8	53.9	88.5	84.7	85.4	81.9	66.9	10.7
LAVALLEJA	54.0	39.3	75.3	79.8	83.6	79.7	62.4	14.0
MALDONADO	61.0	43.9	79.8	81.9	82.7	81.6	66.4	23.8
PAYSANDU	54.8	38.3	77.2	80.4	82.0	76.3	66.1	15.9
RIO NEGRO	51.8	30.3	82.4	75.0	76.5	79.3	56.9	14.3
RIVERA	56.9	41.0	75.2	78.6	80.3	77.4	66.0	18.1
ROCHA	55.1	45.8	67.6	72.5	79.9	82.0	66.7	17.8
SALTO	52.7	23.5	63.0	71.1	78.0	73.1	65.4	21.8
SAN JOSE	56.4	46.4	81.0	86.8	80.9	81.8	68.8	16.1
SORIANO	51.0	31.9	72.7	83.1	85.8	76.6	52.6	11.1
TACUAREMBO	58.6	45.8	70.2	81.9	83.9	78.0	63.2	19.8
TREINTA Y TRES	56.5	52.7	81.7	76.9	75.2	75.6	67.0	18.4

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 6. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA MASCULINA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA							
	Total	G r u p o s d e E d a d e s						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	73.8	51.4	89.7	96.8	97.3	96.8	91.6	30.8
MONTEVIDEO	75.8	51.3	90.5	97.5	98.1	97.1	92.9	33.9
INTERIOR URBANO	72.0	51.6	89.0	96.0	96.5	96.5	90.5	28.2
ARTIGAS	75.2	61.8	84.9	92.5	95.5	95.4	93.0	25.0
CANELONES	72.2	54.2	90.6	97.4	97.2	98.5	92.1	26.3
CERRO LARGO	69.1	39.8	85.7	94.6	95.8	91.8	87.1	30.9
COLONIA	71.7	59.3	92.4	94.4	95.5	97.3	92.4	25.8
DURAZNO	73.2	42.9	90.9	96.3	100.0	97.9	92.5	31.8
FLORES	70.3	61.9	93.8	91.7	96.3	95.0	92.0	27.5
FLORIDA	71.2	59.0	90.2	97.6	100.0	100.0	90.3	19.0
LAVALLEJA	70.8	56.9	90.5	97.3	95.5	98.4	94.9	25.4
MALDONADO	79.6	59.0	92.1	96.2	99.3	96.3	91.5	42.1
PAYSANDU	71.4	50.4	86.7	98.0	94.5	97.6	92.6	28.0
RIO NEGRO	66.5	43.6	94.1	90.5	93.8	94.9	79.2	22.2
RIVERA	72.8	46.7	93.2	100.0	96.7	90.5	89.9	33.1
ROCHA	68.6	52.7	85.7	96.7	98.8	95.6	86.6	26.1
SALTO	70.5	29.3	82.4	87.9	96.2	99.2	91.3	36.9
SAN JOSE	71.7	57.9	89.7	100.0	95.5	97.5	91.3	23.5
SORIANO	67.6	45.8	84.1	100.0	98.9	94.5	80.6	17.8
TACUAREMBO	74.7	56.8	78.9	94.7	92.9	93.5	89.6	36.1
TREINTA Y TRES	69.9	56.1	97.4	95.0	90.9	95.0	83.7	31.1

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 7. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA FEMENINA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA							
	Total	G r u p o s d e E d a d e s						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	46.6	32.6	70.2	72.8	73.5	68.1	50.6	11.0
MONTEVIDEO	51.1	34.5	75.1	80.1	80.0	73.7	56.9	13.2
INTERIOR URBANO	42.2	31.1	64.8	65.3	67.0	62.9	44.6	8.8
ARTIGAS	41.8	33.8	52.8	70.5	68.2	60.4	45.7	5.2
CANELONES	41.6	28.9	68.2	64.7	65.6	63.2	42.3	9.0
CERRO LARGO	44.9	37.1	61.0	50.0	61.5	64.0	50.0	13.4
COLONIA	44.5	34.7	74.3	70.0	74.5	65.6	53.3	10.4
DURAZNO	47.5	39.2	79.5	72.4	67.8	70.1	53.2	9.5
FLORES	39.0	43.5	62.5	100.0	51.7	52.0	31.7	6.8
FLORIDA	44.5	47.6	87.0	67.7	73.8	65.4	46.5	5.5
LAVALLEJA	40.0	22.0	60.5	66.0	69.7	63.5	47.7	4.9
MALDONADO	44.7	30.7	66.3	67.5	68.3	66.7	43.9	11.5
PAYSANDU	40.3	25.4	66.2	64.2	71.9	58.5	42.6	7.3
RIO NEGRO	38.1	16.2	70.6	57.9	60.0	65.1	37.0	7.8
RIVERA	43.7	35.0	64.9	60.3	64.5	66.7	45.7	7.1
ROCHA	42.7	37.3	53.2	53.8	62.2	70.7	47.7	10.6
SALTO	36.6	16.9	41.6	57.8	58.7	51.9	43.5	10.3
SAN JOSE	43.3	35.6	69.8	73.0	69.4	65.8	50.0	11.2
SORIANO	35.8	17.5	57.6	70.0	72.0	57.1	28.2	6.2
TACUAREMBO	45.3	35.8	63.0	71.1	76.2	64.8	36.0	9.3
TREINTA Y TRES	43.8	47.8	67.4	65.6	60.3	58.2	51.0	7.0

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 8. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA				
	Total	Sector de Actividad			
		Sin Especificar(1)	Sector primario	Sector Secundario	Sector Terciario
TOTAL DEL PAIS	100.0	2.3	4.8	26.5	66.4
MONTEVIDEO	100.0	2.4	1.8	26.1	69.7
INTERIOR URBANO	100.0	2.2	7.9	27.0	62.9
ARTIGAS	100.0	3.2	13.8	20.0	63.0
CANELONES	100.0	2.1	4.4	33.6	60.0
CERRO LARGO	100.0	1.8	5.5	22.8	69.8
COLONIA	100.0	2.2	5.4	29.1	63.4
DURAZNO	100.0	4.5	6.4	19.8	69.4
FLORES	100.0	3.0	8.9	28.6	59.6
FLORIDA	100.0	2.7	6.1	24.6	66.6
LAVALLEJA	100.0	1.5	8.3	26.3	64.0
MALDONADO	100.0	1.0	3.5	28.7	66.8
PAYSANDU	100.0	1.8	10.0	28.0	60.2
RIO NEGRO	100.0	4.4	11.1	25.9	58.5
RIVERA	100.0	4.4	10.1	20.1	65.4
ROCHA	100.0	1.7	9.2	23.8	65.2
SALTO	100.0	.2	17.4	20.8	61.6
SAN JOSE	100.0	1.5	7.7	32.6	58.2
SORIANO	100.0	2.8	11.8	26.5	58.9
TACUAREMBO	100.0	1.4	8.1	22.5	67.9
TREINTA Y TRES	100.0	4.2	13.0	21.6	61.2

(1) Incluye personas que buscan trabajo por primera vez y actividades no especificadas

CUADRO 9. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1995.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL PAÍS	50,6	52,4	52,2	53,1	53,5	52,3	52,2	52,0	52,8	53,0
MONTEVIDEO	52,2	54,6	53,9	54,5	55,2	54,2	54,1	54,0	55,0	55,4
INTERIOR URBANO	48,8	50,6	50,9	51,6	51,8	50,2	50,4	49,8	50,6	50,7
ARTIGAS	48,9	48,1	50,5	47,4	48,6	48,7	50,5	47,0	45,9	49,9
CANELONES	49,8	51,7	52,5	53,6	52,8	50,0	50,7	49,1	50,7	51,0
CERRO LARGO	47,2	48,7	46,4	49,0	51,2	52,1	52,3	49,4	51,2	52,2
COLONIA	49,5	52,1	49,0	51,4	48,5	49,5	54,0	51,5	53,3	53,0
DURAZNO	47,1	47,0	46,2	48,0	48,5	50,4	51,7	50,0	50,2	52,5
FLORES	50,9	52,5	55,1	52,4	55,8	50,3	50,6	51,6	51,8	47,6
FLORIDA	48,6	52,7	52,1	49,8	51,9	49,1	49,7	51,4	52,6	51,1
LAVALLEJA	49,3	51,2	50,9	46,8	51,4	52,7	51,7	51,1	51,6	50,1
MALDONADO	55,5	55,2	56,0	55,3	57,8	56,8	54,8	53,5	55,1	53,7
PAYSANDÚ	49,7	47,8	49,2	52,6	53,7	50,2	48,4	48,7	50,4	49,8
RÍO NEGRO	42,2	41,3	42,7	46,2	45,2	37,0	43,4	44,3	46,7	43,8
RIVERA	47,3	49,3	53,5	49,9	51,5	50,4	49,4	49,1	45,6	49,7
ROCHA	48,7	51,9	50,4	47,5	47,9	50,0	47,3	53,6	47,3	47,9
SALTO	45,4	49,4	50,0	51,3	49,1	49,3	49,0	49,3	49,0	51,1
SAN JOSÉ	46,0	52,9	52,7	51,3	50,2	50,1	53,0	51,7	53,9	52,0
SORIANO	46,9	51,0	47,6	49,9	49,2	44,4	48,4	46,2	48,1	46,0
TACUAREMBÓ	52,1	53,3	53,7	53,9	53,0	49,6	51,0	52,3	55,0	52,2
TREINTA Y TRES	42,7	45,6	48,1	52,0	53,4	51,4	51,2	48,3	48,9	46,8

CUADRO 10. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	P O B L A C I O N O C U P A D A							
	Total	G r u p o s d e E d a d e s						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	6.6	11.8	10.7	23.3	21.8	16.7	9.0
MONTEVIDEO	100.0	5.6	12.3	11.3	23.6	21.2	16.5	9.5
INTERIOR URBANO	100.0	7.6	11.3	10.2	23.0	22.4	17.0	8.5
ARTIGAS	100.0	8.3	9.0	10.5	19.7	24.6	22.2	5.7
CANELONES	100.0	7.7	12.3	11.1	22.4	21.5	16.6	8.4
CERRO LARGO	100.0	8.0	12.0	7.8	21.8	24.2	17.0	9.2
COLONIA	100.0	8.0	10.5	8.6	23.6	19.8	20.2	9.2
DURAZNO	100.0	5.5	14.8	10.3	21.1	21.3	18.7	8.4
FLORES	100.0	8.2	11.5	13.2	21.4	17.0	19.2	9.3
FLORIDA	100.0	8.9	12.9	10.2	22.6	23.0	16.5	5.9
LAVALLEJA	100.0	7.3	10.9	12.7	25.3	21.0	14.9	7.9
MALDONADO	100.0	7.6	12.1	10.7	21.6	23.3	14.5	10.2
PAYSANDU	100.0	8.4	12.0	8.5	21.7	22.5	19.0	7.9
RIO NEGRO	100.0	4.4	9.6	11.0	28.9	25.9	11.8	8.3
RIVERA	100.0	5.6	9.0	11.8	24.0	23.0	17.9	8.6
ROCHA	100.0	9.1	10.6	7.8	22.6	20.3	19.9	9.7
SALTO	100.0	6.4	9.9	11.0	25.5	21.8	15.8	9.7
SAN JOSE	100.0	9.7	12.2	7.8	20.6	25.3	15.6	8.8
SORIANO	100.0	5.2	9.5	10.6	28.6	26.1	13.7	6.2
TACUAREMBO	100.0	8.2	8.6	10.2	27.3	22.3	15.7	7.8
TREINTA Y TRES	100.0	8.5	12.2	8.5	19.4	24.7	17.0	9.6

CUADRO 11. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO							
	Total	G r u p o s d e E d a d e s						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	53.0	27.5	65.9	75.6	78.8	77.1	65.9	18.3
MONTEVIDEO	55.4	26.4	67.9	79.1	82.0	79.6	68.5	20.1
INTERIOR URBANO	50.7	28.4	63.9	72.0	75.6	74.8	63.4	16.5
ARTIGAS	49.9	31.3	46.2	67.9	70.9	75.3	68.0	12.4
CANELONES	51.0	29.3	68.2	74.8	74.7	74.9	63.7	16.2
CERRO LARGO	52.2	27.4	63.9	68.0	74.3	74.5	64.5	20.8
COLONIA	53.0	35.5	72.1	76.9	80.0	76.8	70.4	16.3
DURAZNO	52.5	23.0	70.5	76.8	79.3	77.4	67.8	16.6
FLORES	47.6	34.1	65.6	82.8	69.6	68.9	53.0	15.5
FLORIDA	51.1	33.3	78.2	75.0	78.8	81.2	65.4	10.4
LAVALLEJA	50.1	31.6	64.7	76.2	77.6	76.8	60.0	13.7
MALDONADO	53.7	30.2	65.3	71.6	74.4	75.4	60.4	23.4
PAYSANDU	49.8	27.1	62.9	72.5	77.9	73.0	64.6	15.5
RIO NEGRO	43.8	13.2	64.7	62.5	67.3	72.0	52.9	13.6
RIVERA	49.7	20.0	56.2	70.6	74.2	73.9	62.8	17.9
ROCHA	47.9	29.8	52.3	62.3	71.3	74.0	64.9	17.5
SALTO	51.1	21.7	56.8	68.5	76.7	71.7	64.5	21.8
SAN JOSE	52.0	36.7	74.4	76.3	76.4	77.3	65.3	15.8
SORIANO	46.0	21.6	59.7	71.8	81.7	72.0	49.6	9.8
TACUAREMBO	52.2	29.7	57.1	68.7	82.3	74.4	57.9	17.8
TREINTA Y TRES	46.8	28.6	56.1	61.5	64.6	73.2	64.0	16.6

CUADRO 12. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO MASCULINA POR GRUPOS DE EDADES SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO							
	Total	Grupos de Edades						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	67.9	36.1	76.9	89.4	93.5	93.5	88.4	29.7
MONTEVIDEO	69.4	34.8	76.0	89.5	94.2	93.9	89.2	32.5
INTERIOR URBANO	66.5	37.1	77.8	89.2	92.8	93.2	87.7	27.3
MONTEVIDEO	69.4	34.8	76.0	89.5	94.2	93.9	89.2	32.5
ARTIGAS	68.8	42.1	64.2	87.5	92.4	94.3	91.9	25.0
CANELONES	67.3	40.6	80.2	91.4	94.0	95.2	89.7	25.8
CERRO LARGO	65.0	30.1	77.8	91.9	92.6	88.8	87.1	28.8
COLONIA	68.0	46.0	86.4	88.9	91.8	96.4	91.7	25.3
DURAZNO	67.3	18.4	79.5	92.6	100.0	97.9	88.7	30.6
FLORES	64.5	42.9	87.5	75.0	92.6	90.0	88.0	27.5
FLORIDA	64.7	39.7	85.4	85.4	89.6	98.6	90.3	18.1
LAVALLEJA	66.7	46.6	81.0	94.6	89.9	95.3	94.9	24.6
MALDONADO	71.6	41.0	78.2	87.2	90.7	90.1	86.4	41.0
PAYSANDU	66.0	36.0	71.1	93.9	93.6	95.1	90.9	26.9
RIO NEGRO	57.8	23.1	76.5	71.4	87.5	92.3	70.8	20.6
RIVERA	66.2	27.1	75.0	94.8	93.3	87.6	84.8	32.5
ROCHA	61.9	36.6	73.5	90.0	91.7	88.2	84.1	25.4
SALTO	68.5	28.6	72.9	86.4	94.3	97.6	89.4	36.9
SAN JOSE	67.4	46.3	86.8	89.7	94.3	91.8	88.8	22.8
SORIANO	62.8	33.9	72.7	96.8	96.6	89.0	77.4	16.3
TACUAREMBO	67.1	40.5	71.1	76.3	92.9	89.6	80.5	30.9
TREINTA Y TRES	60.5	28.8	76.9	85.0	85.5	93.3	79.6	28.2

CUADRO 13. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO FEMENINA POR GRUPOS DE EDADES SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO							
	Total	Grupos de Edades						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	40.4	18.6	55.3	62.5	65.7	63.1	47.4	10.5
MONTEVIDEO	44.1	18.0	60.4	68.9	71.5	67.6	52.4	12.5
INTERIOR URBANO	36.7	19.1	49.6	55.9	60.0	58.8	42.6	8.5
MONTEVIDEO	44.1	18.0	60.4	68.9	71.5	67.6	52.4	12.5
ARTIGAS	33.6	19.1	28.3	50.0	54.1	57.1	45.7	4.6
CANELONES	36.5	17.0	54.1	57.6	57.8	58.7	41.6	8.7
CERRO LARGO	40.5	24.7	49.2	44.7	56.3	62.3	49.0	13.4
COLONIA	39.6	23.5	58.6	64.0	68.8	60.3	49.6	10.0
DURAZNO	40.4	27.5	61.4	62.1	61.0	62.7	50.0	7.1
FLORES	33.8	26.1	43.8	88.2	48.3	52.0	31.7	5.1
FLORIDA	39.5	25.4	71.7	61.3	70.2	65.4	43.7	5.5
LAVALLEJA	36.3	16.9	48.8	61.7	63.2	60.8	44.2	4.9
MALDONADO	38.0	20.7	51.1	55.8	60.2	60.4	37.1	11.5
PAYSANDU	35.7	17.7	53.2	52.8	65.2	54.4	41.2	7.3
RIO NEGRO	30.7	2.7	52.9	52.6	48.0	53.5	37.0	7.8
RIVERA	36.0	12.6	45.5	50.0	55.6	62.8	44.0	7.1
ROCHA	35.1	21.3	35.5	41.0	52.2	62.2	46.5	10.6
SALTO	35.3	13.8	39.0	54.2	58.0	50.6	43.5	10.3
SAN JOSE	38.9	27.7	58.5	62.2	62.2	62.5	45.8	11.2
SORIANO	30.5	8.8	42.4	52.5	65.9	53.6	25.4	5.1
TACUAREMBO	39.9	19.8	45.7	62.2	73.3	61.5	34.7	9.3
TREINTA Y TRES	33.8	28.3	37.2	46.9	44.8	55.2	49.0	6.1

CUADRO 14. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION EN CADA DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	P O B L A C I O N O C U P A D A						
	Total	C a t e g o r í a d e l a O c u p a c i ó n					
		Empleado u obrero privado	Empleado u obrero público	Patrón	Trab. Cta. propia sin inversión	Trab. Cta. propia con inversión	Trab. no remunerado
TOTAL DEL PAIS	100.0	53.2	19.0	4.6	6.8	14.3	2.1
MONTEVIDEO	100.0	56.4	17.7	4.9	5.9	12.9	2.2
INTERIOR URBANO	100.0	49.8	20.3	4.2	7.8	15.8	2.1
ARTIGAS	100.0	36.6	28.9	3.1	10.1	18.2	3.1
CANELONES	100.0	54.1	19.1	4.5	5.8	15.0	1.4
CERRO LARGO	100.0	42.0	21.9	4.1	7.4	21.8	2.8
COLONIA	100.0	51.7	17.7	5.6	7.3	14.8	2.9
DURAZNO	100.0	37.8	31.8	5.5	8.6	14.4	1.9
FLORES	100.0	48.9	23.6	4.4	7.1	15.9	.0
FLORIDA	100.0	44.2	25.6	4.2	8.0	16.9	1.1
LAVALLEJA	100.0	52.5	21.4	3.0	4.6	16.8	1.8
MALDONADO	100.0	55.8	17.8	3.8	6.7	15.1	.8
PAYSANDU	100.0	50.3	16.1	3.4	11.8	15.0	3.3
RIO NEGRO	100.0	42.5	30.7	1.8	5.7	18.0	1.3
RIVERA	100.0	43.4	18.5	4.5	12.0	18.6	3.1
ROCHA	100.0	46.7	17.7	3.3	12.4	18.1	1.8
SALTO	100.0	54.8	18.2	4.3	8.5	12.1	2.1
SAN JOSE	100.0	53.2	18.9	4.6	5.5	15.3	2.4
SORIANO	100.0	58.1	17.2	3.7	5.2	15.4	.4
TACUAREMBO	100.0	41.9	24.1	3.9	10.3	14.8	5.0
TREINTA Y TRES	100.0	45.2	21.3	5.1	8.2	16.5	3.7

CUADRO 15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1995.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL PAÍS	10,1	9,1	8,6	8,0	8,5	8,9	9,0	8,3	9,2	10,3
MONTEVIDEO	10,7	9,3	9,1	8,5	9,2	8,9	9,0	8,4	9,2	10,8
INTERIOR URBANO	9,3	8,9	8,2	7,4	7,7	8,8	9,0	8,2	9,2	9,7
ARTIGAS	13,0	17,5	12,6	19,3	11,8	13,6	13,8	15,4	20,1	12,8
CANELONES	13,2	11,1	10,7	8,5	8,4	8,3	7,5	9,2	9,6	9,0
CERRO LARGO	5,3	6,8	5,7	6,6	7,2	9,2	7,7	8,6	7,8	8,8
COLONIA	7,5	6,2	7,1	5,3	6,3	9,5	9,6	5,8	8,2	7,4
DURAZNO	8,1	11,9	13,1	9,3	7,6	7,6	3,1	4,2	4,6	7,9
FLORES	6,8	7,4	5,4	7,7	5,0	10,1	5,4	9,5	11,7	15,3
FLORIDA	12,3	8,3	9,4	9,1	10,3	10,4	9,0	5,7	5,6	8,7
LAVALLEJA	8,5	7,5	7,0	9,0	10,3	10,9	8,3	8,0	9,5	7,9
MALDONADO	5,6	6,4	4,7	4,1	7,9	7,6	8,1	8,0	10,2	12,4
PAYSANDÚ	8,8	11,9	10,1	6,6	6,6	8,1	9,8	6,3	7,6	8,5
RÍO NEGRO	8,1	6,6	9,7	12,5	10,9	17,3	10,0	12,3	15,6	25,2
RIVERA	7,2	5,9	3,8	6,1	5,7	10,5	11,9	7,6	12,2	9,4
ROCHA	6,6	4,9	5,5	8,5	7,2	6,8	8,2	8,1	8,7	11,6
SALTO	6,5	6,3	6,0	5,4	8,6	4,9	5,4	4,3	4,9	4,1
SAN JOSÉ	9,3	7,9	7,5	3,7	1,6	6,1	6,2	7,6	6,8	8,1
SORIANO	7,9	8,0	7,4	6,0	7,1	9,7	11,0	10,3	6,7	8,8
TACUAREMBÓ	7,1	9,0	6,8	7,6	7,9	9,3	8,7	8,6	10,1	12,5
TREINTA Y TRES	8,0	7,3	7,0	5,1	5,4	12,6	10,5	10,4	9,7	13,0

CUADRO 16. TASA DE DESEMPLEO POR COMPONENTES Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACION, SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	T A S A D E D E S E M P L E O					
	Total		Desocup.prop.dicho		Busca trabajo la.vez	
	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error Estandar
PAIS URBANO	10,3	0,2	8,0	0,2	2,3	0,1
MONTEVIDEO	10,8	0,3	8,4	0,2	2,4	0,1
INTERIOR URBANO	9,6	0,2	7,5	0,2	2,2	0,1
ARTIGAS	12,8	1,4	9,6	1,2	3,2	0,7
CANELONES	9,0	0,5	7,0	0,4	2,1	0,2
CERRO LARGO	8,8	1,1	5,7	0,9	1,8	0,5
COLONIA	7,4	0,8	5,4	0,7	2,2	0,5
DURAZNO	7,9	1,3	6,6	1,2	4,5	1,0
FLORES	15,3	2,6	7,4	1,9	3,0	1,2
FLORIDA	8,7	1,2	7,3	1,1	2,7	0,7
LAVALLEJA	7,9	1,2	5,7	1,0	1,5	0,5
MALDONADO	12,4	1,0	11,0	0,9	1,0	0,3
PAYSANDU	8,5	0,9	7,3	0,8	1,8	0,4
RIO NEGRO	25,2	2,7	11,1	1,9	4,4	1,3
RIVERA	9,4	1,0	8,1	0,9	4,4	0,7
ROCHA	11,6	1,3	11,3	1,3	1,7	0,5
SALTO	4,1	0,6	2,8	0,5	0,2	0,1
SAN JOSE	8,1	1,0	6,2	0,9	1,5	0,4
SORIANO	8,8	1,2	7,1	1,1	2,8	0,7
TACUAREMBO	12,5	1,3	9,5	1,2	1,4	0,5
TREINTA Y TRES	13,0	1,6	13,0	1,6	4,2	1,0

CUADRO 17. CONTRIBUCION A LA TASA DE DESOCUPACION Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACION, RELACION CON LA JEFATURA DEL HOGAR, EDAD Y SEXO, SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

CONTRIBUCION A LA TASA DE DESOCUPACION EN LA P.E.A. URBANA												
DEPARTAMENTO	Jefatura del hogar				E d a d				S e x o			
	J e f e		O t r o		Hasta 24 años		De 25 años y más		H o m b r e s		M u j e r e s	
	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar
PAIS URBANO	1,5	0,1	8,7	0,2	5,4	0,1	4,9	0,1	4,6	0,1	5,7	0,1
MONTEVIDEO	1,7	0,1	9,1	0,2	5,5	0,2	5,3	0,2	4,6	0,2	6,2	0,2
INTERIOR URBANO	1,3	0,1	8,4	0,2	5,3	0,2	4,4	0,2	4,5	0,2	5,2	0,2
ARTIGAS	0,5	0,3	12,3	1,3	7,9	1,1	5,0	0,9	5,1	0,9	7,7	1,1
CANELONES	0,9	0,2	8,1	0,5	5,1	0,4	4,0	0,3	4,2	0,3	4,8	0,4
CERRO LARGO	1,3	0,4	6,2	0,9	4,7	0,8	2,8	0,6	3,4	0,7	4,1	0,8
COLONIA	0,7	0,3	6,8	0,8	4,1	0,6	3,5	0,6	3,0	0,5	4,6	0,7
DURAZNO	1,5	0,6	9,6	1,4	6,6	1,2	4,5	1,0	4,5	1,0	6,6	1,2
FLORES	1,5	- -	8,9	2,0	5,9	1,7	4,4	1,5	4,9	1,5	5,4	1,6
FLORIDA	1,0	0,4	9,0	1,2	6,5	1,0	3,6	0,8	5,3	0,9	4,8	0,9
LAVALLEJA	1,1	0,5	6,1	1,0	3,3	0,8	3,9	0,8	3,5	0,8	3,7	0,8
MALDONADO	2,3	0,4	9,7	0,9	5,4	0,7	6,6	0,7	6,2	0,7	5,8	0,7
PAYSANDU	0,8	0,3	8,2	0,9	5,6	0,7	3,4	0,6	4,6	0,7	4,5	0,7
RIO NEGRO	2,6	1,0	13,0	2,1	7,0	1,6	8,5	1,7	8,1	1,7	7,4	1,6
RIVERA	1,5	0,4	11,0	1,1	7,8	0,9	4,8	0,7	5,2	0,8	7,3	0,9
ROCHA	2,9	0,7	10,2	1,2	7,0	1,0	6,0	1,0	5,9	0,9	7,1	1,0
SALTO	0,8	0,3	2,2	0,5	1,6	0,4	1,5	0,4	1,8	0,4	1,3	0,4
SAN JOSE	1,4	0,4	6,4	0,9	3,4	0,6	4,4	0,7	3,5	0,7	4,2	0,7
SORIANO	1,9	0,6	8,0	1,2	4,1	0,9	5,8	1,0	4,5	0,9	5,4	1,0
TACUAREMBO	1,7	0,5	9,2	1,2	5,7	0,9	5,2	0,9	5,9	0,9	5,1	0,9
TREINTA Y TRES	1,5	0,6	15,6	1,7	10,6	1,5	6,6	1,2	8,1	1,3	9,0	1,4

CUADRO 18. TASA DE DESOCUPACION POR GRUPOS DE EDADES SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA DE DESOCUPACION							
	Total	Grupos de Edades						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	10.3	34.8	17.4	10.5	7.0	5.2	4.6	4.0
MONTEVIDEO	10.8	38.4	17.7	10.9	7.3	5.6	5.7	4.6
INTERIOR URBANO	9.7	31.9	17.1	10.1	6.7	4.8	3.6	3.3
ARTIGAS	12.8	35.7	32.9	16.2	11.6	2.9	.8	3.1
CANELONES	9.0	30.4	15.1	8.1	7.0	5.0	2.3	1.9
CERRO LARGO	7.5	28.8	13.3	5.6	5.3	3.1	.9	4.8
COLONIA	7.5	25.7	13.3	7.0	5.6	4.1	3.1	2.3
DURAZNO	11.1	43.9	17.3	8.5	4.3	5.3	4.9	10.3
FLORES	10.3	34.8	16.0	14.3	4.9	3.1	2.8	5.6
FLORIDA	10.1	38.2	11.7	11.5	7.8	.8	2.2	3.1
LAVALLEJA	7.2	19.6	14.1	4.5	7.2	3.6	3.8	2.4
MALDONADO	12.0	31.3	18.2	12.6	10.0	7.6	9.0	1.9
PAYSANDU	9.1	29.1	18.6	9.8	5.0	4.4	2.4	2.8
RIO NEGRO	15.6	56.5	21.4	16.7	12.0	9.2	6.9	5.0
RIVERA	12.5	51.2	25.3	10.1	7.7	4.4	4.9	1.5
ROCHA	13.0	35.1	22.7	14.0	10.8	9.8	2.7	1.9
SALTO	3.0	7.7	9.8	3.8	1.7	1.9	1.3	.0
SAN JOSE	7.7	20.9	8.2	12.1	5.6	5.6	5.0	1.5
SORIANO	9.9	32.4	17.9	13.6	4.8	6.0	5.7	11.8
TACUAREMBO	11.0	35.2	18.6	16.2	1.9	4.6	8.3	10.2
TREINTA Y TRES	17.2	45.8	31.3	20.0	14.1	3.1	4.5	10.0

CUADRO 19. TASA DE DESOCUPACION POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN DEPARTAMENTO. 1995.

DEPARTAMENTO	TASA DE DESOCUPACION			
	Total	Sector de Actividad		
		Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
TOTAL DEL PAIS	10.3	7.4	10.4	7.3
MONTEVIDEO	10.8	5.0	12.0	7.4
INTERIOR URBANO	9.7	7.9	8.8	7.2
ARTIGAS	12.8	10.5	8.0	10.4
CANELONES	9.0	6.8	9.4	5.8
CERRO LARGO	7.5	10.3	6.2	5.3
COLONIA	7.5	3.7	6.1	5.3
DURAZNO	11.1	.0	5.4	8.0
FLORES	10.3	22.2	6.9	5.8
FLORIDA	10.1	8.3	9.0	6.9
LAVALLEJA	7.2	6.7	2.8	6.9
MALDONADO	12.0	4.9	10.9	11.5
PAYSANDU	9.1	12.5	7.8	6.4
RIO NEGRO	15.6	6.7	18.6	9.5
RIVERA	12.5	6.9	15.0	6.7
ROCHA	13.0	3.4	14.0	11.7
SALTO	3.0	1.8	2.5	3.2
SAN JOSE	7.7	11.3	7.7	4.9
SORIANO	9.9	11.1	7.0	6.7
TACUAREMBO	11.0	17.6	9.2	8.9
TREINTA Y TRES	17.2	13.6	14.3	13.3

(1) Incluye personas que buscan trabajo por primera vez, y actividades no especificadas

CUADRO 20. MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO MENSUAL (EN \$ URUGUAYOS) DE LOS HOGARES URBANOS , SEGUN DEPARTAMENTO. - 1995 -

MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO MENSUAL DE LOS HOGARES URBANOS										
DEPARTAMENTO	Sin valor locativo					Con valor locativo				
	ingreso medio del hogar	desvío estandar	límite superior 20% más pobre	Mediana	límite inferior 20% más rico	ingreso medio del hogar	desvío estandar	límite superior 20% más pobre	Mediana	límite inferior 20% más rico
PAIS URBANO	6.431	6.052	2.400	4.700	9.162	7.841	6.785	3.270	5.901	11.000
MONTEVIDEO	8.120	7.180	3.188	6.084	11.500	9.873	8.039	4.288	7.611	13.754
INTERIOR URBANO	4.822	4.136	2.000	3.720	6.800	5.906	4.545	2.730	4.700	8.200
ARTIGAS	4.352	5.085	1.754	3.067	5.744	5.043	5.370	2.143	3.690	6.482
CANELONES	5.511	4.268	2.406	4.350	7.892	6.793	4.685	3.350	5.600	9.412
CERRO LARGO	4.472	5.084	1.598	3.135	6.108	5.234	5.335	2.160	3.800	6.827
COLONIA	4.805	3.646	2.185	3.844	6.969	5.967	3.967	3.040	5.000	8.265
DURAZNO	4.760	4.366	1.628	3.500	7.198	5.925	4.839	2.458	4.550	8.698
FLORES	4.115	3.398	1.748	3.130	6.100	5.263	3.731	2.714	4.300	7.377
FLORIDA	4.252	3.055	2.100	3.500	5.972	5.098	3.128	2.900	4.337	6.720
LAVALLEJA	4.811	4.159	2.100	3.843	6.540	5.887	4.485	2.909	4.800	7.937
MALDONADO	5.634	4.135	2.500	4.847	8.066	7.036	4.501	3.585	6.088	9.936
PAYSANDU	4.646	3.728	1.988	3.600	6.576	5.700	4.144	2.594	4.523	8.134
RIO NEGRO	4.858	4.283	2.000	3.744	6.577	5.760	4.572	2.540	4.600	7.868
RIVERA	3.756	3.281	1.493	2.820	5.506	4.552	3.709	2.000	3.500	6.552
ROCHA	4.105	3.836	1.655	3.006	5.400	5.005	4.111	2.329	3.907	6.668
SALTO	4.487	3.551	2.000	3.500	6.101	5.637	4.240	2.600	4.552	7.801
SAN JOSE	5.225	4.222	2.124	4.050	7.171	6.343	4.637	3.099	5.000	8.597
SORIANO	4.645	4.233	2.030	3.470	6.105	5.693	4.765	2.762	4.362	7.561
TACUAREMBO	4.524	4.531	1.798	3.355	6.199	5.469	4.973	2.477	4.175	7.390
TREINTA Y TRES	4.329	4.296	1.600	3.175	6.120	5.261	4.637	2.260	3.912	7.192